

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 367

1 de marzo de 2021

XI Legislatura

COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Marta Marbán de Frutos

Sesión celebrada el lunes 1 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-373/2021 RGEF.3130. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Carla Delgado Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional del impacto de la pandemia por el COVID en las niñas y niños más vulnerables de la Comunidad de Madrid.

2.- PCOC-647/2021 RGEF.4723. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Tania Sánchez Melero, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno Regional

para hacer frente a las mayores necesidades de ayudas de las familias más vulnerables a raíz de la pandemia.

3.- C-444/2021 RGEP.3641. Comparecencia del Sr. D. Rafael Escudero, Director de la Red de Inmigración y Ayuda al Refugiado, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre propuesta de regulación del Observatorio contra el Racismo de la Comunidad de Madrid y creación del Plan Regional contra el Racismo y la Xenofobia. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- PNL-94/2020 RGEP.8943 (Subsiguiente a PROCI-1(XI)/2019 RGEP.10511(XI)/2019). Proposición No de Ley de los Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Más Madrid y del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, comunicando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 244.5 y 244.6 del Reglamento de la Asamblea, que asumen conjuntamente para su tramitación como Proposición No de Ley en la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad la PROCI-1(XI)/2019 RGEP.10511(XI)/2019, Propuesta Ciudadana de Regulación del Observatorio Racismo Comunidad de Madrid y creación del Plan Regional contra el Racismo y la Xenofobia.

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos.	23177
— PCOC-373/2021 RGEP.3130. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Carla Delgado Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional del impacto de la pandemia por el COVID en las niñas y niños más vulnerables de la Comunidad de Madrid.	23177
- Interviene la Sra. Delgado Gómez, formulando la pregunta.	23177
- Interviene la Sra. Directora General de Infancia, Familia y Natalidad, respondiendo la pregunta.	23177-23178

- Intervienen la Sra. Delgado Gómez y la Sra. Directora General, ampliando información.....	23178-23181
— PCOC-647/2021 RGEF.4723. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Tania Sánchez Melero, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno Regional para hacer frente a las mayores necesidades de ayudas de las familias más vulnerables a raíz de la pandemia.	23181
- Interviene la Sra. Sánchez Melero, formulando la pregunta.	23181
- Interviene la Sra. Directora General de Infancia, Familia y Natalidad, respondiendo la pregunta.....	23181-23182
- Intervienen la Sra. Sánchez Melero y la Sra. Directora General, ampliando información.....	23182-23185
— C-444/2021 RGEF.3641. Comparecencia del Sr. D. Rafael Escudero, Director de la Red de Inmigración y Ayuda al Refugiado, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre propuesta de regulación del Observatorio contra el Racismo de la Comunidad de Madrid y creación del Plan Regional contra el Racismo y la Xenofobia. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	23185
- Exposición del Sr. Director de la Red de Inmigración y Ayuda al Refugiado.....	23186-23189
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, el Sr. Calabuig Martínez, el Sr. Delgado Orgaz, la Sra. Santiago Camacho, la Sra. Navarro Ruiz y la Sra. Causapié Lopesino.	23190-23197
- Interviene el Sr. Director, dando respuesta a los señores portavoces.	23197-23199
— PNL-94/2020 RGEF.8943 (Subsiguiente a PROCI-1(XI)/2019 RGEF.10511(XI)/2019). Proposición No de Ley de los Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Más Madrid y del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, comunicando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 244.5 y 244.6 del Reglamento de la Asamblea, que asumen conjuntamente para su tramitación como Proposición No de Ley en la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad la PROCI-1(XI)/2019	

RGEP.10511(XI)/2019, Propuesta Ciudadana de Regulación del Observatorio Racismo Comunidad de Madrid y creación del Plan Regional contra el Racismo y la Xenofobia.	23199
- Intervienen la Sra. García Villa, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Mercado Merino, en defensa de la proposición no de ley.	23199-23204
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Santiago Camacho y la Sra. Navarro Ruiz.	23204-23208
- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Calabuig Martínez.	23209-23210
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. García Villa, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Mercado Merino.	23210-23212
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Santiago Camacho y la Sra. Navarro Ruiz.	23213-23214
- Interviene la Sra. Sánchez Melero por el artículo 114.	23214-23215
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez.	23215
- Interviene la Sra. Causapié Lopesino comunicando las sustituciones en su Grupo. ...	23215
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	23215
— Ruegos y preguntas.	23216
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez.	23216
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 15 minutos.	23216

(Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías; buenos días a todos. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad del día de hoy, 1 de marzo de 2021.

Quiero, como cuestión previa, hacer un comentario y, sobre todo, aludir al artículo 66.2 del Reglamento de la Asamblea, del Reglamento de esta cámara, que dice: "La presidencia de la comisión dirige y coordina la acción de la Mesa de la comisión. Las presidencias de las comisiones ostentan la representación unipersonal de la comisión respectiva, aseguran la buena marcha de los trabajos parlamentarios de la misma, dirigen los debates en su seno y mantienen el orden de estos". Por esta razón, y habiendo escuchado a la Mesa y a los portavoces, es preciso hacer una mención especial al respeto que nos merecemos todos, y como personas individuales nos dirigimos a las compañeras y a los compañeros según el sexo con el que se identifican; así que muchas gracias a todos y hagamos cumplir, por favor, este deseo.

Una vez hecha esta mención, quiero introducir el primer punto del orden del día.

PCOC-373/2021 RGE.3130. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Carla Delgado Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional del impacto de la pandemia por el COVID en las niñas y niños más vulnerables de la Comunidad de Madrid.

Para ello damos la bienvenida a la directora general de Infancia, Familias y Natalidad, doña Ana Sastre Campo, a la que invitamos a ocupar su lugar con nosotros en la mesa. *(Pausa.)* Les recuerdo, como lo hago en numerosas ocasiones, que el tiempo máximo para la tramitación de esta iniciativa es de diez minutos, a repartir en partes iguales entre el Gobierno y, en este caso, la diputada que la formule. Tiene la palabra doña Carla Delgado Gómez si quiere usted formularla o argumentarla; cuando usted quiera.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Sí, muchas gracias, señora presidenta; exactamente ese es el nombre que pone en mi DNI. ¿Qué valoración realiza el Gobierno regional del impacto de la pandemia del COVID en las niñas y en los niños más vulnerables de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Paso ahora la palabra a la directora general de Infancia, Familias y Natalidad, doña Ana Sastre Campo; cuando usted quiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y NATALIDAD** (Sastre Campo): Muchas gracias. Primero quiero decir que en relación con esta cuestión cabe recordar que ya desde distintos centros directivos de la Comunidad de Madrid, e imagino que también desde la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, se ha comparecido en numerosas

ocasiones tanto ante el pleno como ante esta misma comisión para exponer el impacto de la pandemia sobre los niños, niñas y adolescentes y la de sus familias, así como las medidas que se han venido adoptando al respecto, y se han respondido asimismo a más de diez preguntas de respuesta escrita y peticiones de información.

La pandemia ha tenido y está teniendo efectos sobre todos los ámbitos de la sociedad, como el de la educación, el empleo y, obviamente, la salud, pero también respecto de otros aspectos como el ocio, el tiempo libre o la práctica deportiva, que, lejos de ser baladíes, influyen notablemente en el bienestar físico y emocional de los niños, las niñas y los adolescentes. No cabe duda de que la crisis ocasionada por el COVID-19 está afectando profundamente a las familias, en especial a aquellas familias más desfavorecidas, lo que necesariamente está repercutiendo en el bienestar de los niños, las niñas y los adolescentes. Así, el aumento de las situaciones de precariedad económica, el desempleo, la dificultad para conciliar el trabajo con el cuidado de los niños, la falta de espacios y de dispositivos electrónicos adecuados para continuar con la educación en modalidad on line o semipresencial y el incremento de la conflictividad intrafamiliar especialmente durante los periodos más duros de restricciones y confinamiento han generado una mayor fragilidad en estas familias a todos los niveles y, por tanto, mayor riesgo de exclusión social.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora. Tiene el turno de intervención la ilustrísima señora diputada; cuando usted quiera.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchas gracias. Sí, señora directora, no nos cansaremos de preguntar, diez o diez mil veces, mientras se trate de la situación de las niñas y los niños en esta comunidad, así sean veinte mil veces.

Mire usted, señora directora general, esta pregunta la realiza este grupo parlamentario, pero obedece de forma literal a dos informes: uno de Save the Children, que creo que conoce, que se llama justamente El impacto de la pandemia en los niños y niñas más vulnerables, y otro de Unicef, cuyo nombre es Impacto de la crisis por COVID-19 sobre los niños y niñas más vulnerables; ambos no pueden ser más demoledores. El de Save the Children nos señala cómo los hogares con niños y niñas a cargo han sido especialmente afectados por la crisis social desencadenada por el coronavirus. Entre las secuencias más visibles de la pandemia se encuentran la pérdida de ingresos y de empleo de las familias madrileñas, siendo las familias en situación de pobreza con niños y niñas a cargo justamente las más afectadas; el 80 por ciento de estos hogares han visto caer su nivel de ingresos, frente al 36 por ciento de las familias sin hijos o hijas. Esto no es otra cosa sino una mayor precariedad laboral, a la que se enfrentaban ya estas familias desde antes de la pandemia. Los hogares en situación de pobreza con niños y niñas a cargo tienen mayores problemas para afrontar los gastos corrientes en alimentación, teléfono y suministros básicos; también tienen dificultades para consumir pescado u otros alimentos, frente a la cifra total de los hogares madrileños, que se sitúa en un 16 por ciento. Casi 5 de cada 10 hogares que solicitaron ayuda económica a raíz de la pandemia, ni más ni menos que el 47 por ciento, no han recibido ninguna prestación. ¡Cómo no vamos a preguntar, señora directora! Aparte, han pasado unas Navidades muy amargas -sí, estas recientes-, pues 7 de cada 10

familias en situación de pobreza con niños y niñas a cargo han tenido muy difícil, ¡muy difícil!, hacer frente a los gastos de comida o para comprar algún regalo a sus hijas o hijos. Además, un 23 por ciento de ellas han tenido problemas para comprar ropa de abrigo este invierno.

En el informe de Unicef, los datos revelan que en la Comunidad de Madrid, teniendo en cuenta el umbral de pobreza autonómico en este caso, el 30,2 por ciento, unos 358.000 niñas y niños se encontraban en riesgo de pobreza o exclusión social en 2019; el 6,4 por ciento de ellos, más de 75.000, en situación de carencia material severa, un valor superior a la media nacional; a su vez, el 9,2 por ciento de las familias con niños de 0 a 17 años tenían retrasos en los pagos relacionados con la vivienda principal. De igual modo, el 5,4 por ciento de las familias con niñas o niños dependientes y el 8,9 por ciento de las familias monoparentales se encontraban en situación de carencia material severa. ¡Cómo no vamos a seguir preguntando!

Son unas cifras que en los próximos años corren el riesgo de empeorar sin la adopción de políticas públicas urgentes destinadas a garantizar que ninguna niña o niño se quedé atrás, porque las previsiones que da Save the Children en otro informe justamente para los años 2020 y 2021 son que la tasa de riesgo de pobreza infantil aumentará en más de 8 puntos, pasando de un 28,8 por ciento en 2018 a un 36,9 por ciento y la de pobreza severa aumentará en 7,8 puntos hasta alcanzar un 22,5 por ciento, que sería ni más ni menos que más de medio millón -504.843- de niños y niñas en riesgo de pobreza en la Comunidad de Madrid, con especial incidencia en las familias monoparentales, en las que aumentaría en 14 puntos, elevándose hasta el 60 por ciento.

Ambas organizaciones proponen medidas tales como una prestación por niño o niña a cargo que apoye la crianza de los hogares que se encuentran bajo el umbral de pobreza severa; una prestación de ayuda a la vivienda para cubrir las necesidades creadas por el gasto de alquiler del alojamiento habitual; ampliar la cobertura de las exenciones del precio del comedor escolar al menos a todos los niños y las niñas con rentas familiares por debajo del umbral de pobreza severa, así como el abordaje específico de las situaciones de vulnerabilidad que no se encuentren cubiertas por el ingreso mínimo vital, como las familias con hijos formadas por jóvenes de entre 18 y 23 años, los jóvenes extutelados mayores de 18 años, las personas migrantes en situación administrativa irregular y sobrevenida, o las víctimas de trata, a la vez que agilizar el acceso a la renta mínima de inserción por parte de la población destinataria.

La pregunta es -se la volvemos a hacer-: ¿van ustedes a hacer algo por este más de medio millón de niñas y niños de esta región? ¿O los consideran ustedes unos parias, del mismo modo que han hecho de forma indecente con las niñas y los niños de la Cañada Real? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Delgado. Cierra este punto de intervención la señora directora general; cuando usted quiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y NATALIDAD** (Sastre Campo): Gracias. Como bien sabe, la atención a personas menores de edad fue calificada, con motivo de la declaración del estado de alarma, como sector esencial; por ello, desde el inicio de la crisis se

adoptaron medidas acordes a la evolución de la situación y a las directrices de las autoridades con el fin de garantizar la continuidad de las actividades y servicios gestionados por la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad. En este caso se ha venido manteniendo desde el inicio de la crisis una permanente y estrecha coordinación no solo con los recursos de esta sino con el resto de las consejerías, con las demás Administraciones -Estado y entidades locales- y con las entidades sociales que trabajan por los derechos de la infancia y la adolescencia.

Se han mantenido abiertos permanentemente y se han incrementado y adaptado a la situación servicios tan importantes como el Ciasi, el Teléfono del Menor, el servicio de atención a adicciones tecnológicas, los convenios de intervención de infancia en situación de riesgo, etcétera. Además, se ha seguido avanzando en las políticas de infancia y adolescencia de esta consejería y se han implementado recursos específicos para paliar las peores consecuencias de la pandemia, en este caso con el desarrollo de programas específicos de apoyo psicológico para los niños, las niñas, los adolescentes y sus familias en situación de riesgo y con medidas de protección de los niños, las niñas y los adolescentes.

Como usted bien ha mencionado, los adolescentes próximos a la mayoría de edad y aquellos que han cumplido 18 años durante la crisis sanitaria son los que más han sufrido sus consecuencias debido al alto grado de incertidumbre acerca de su situación; por ello, se les ha posibilitado permanecer en los centros de menores en tanto se buscan recursos habitacionales alternativos.

Desde mayo de 2020 se ha abierto un total de 31 nuevas plazas de autonomía. Además, se ha activado un protocolo de colaboración para familias acogedoras de niños, niñas y adolescentes, con medidas de protección, para garantizar la atención de los menores en caso de hospitalización de sus acogedores por COVID-19, que a fecha de febrero solamente se había puesto en práctica una sola vez. Se ha puesto en marcha, en estrecha colaboración con las asociaciones de acogimiento familiar, el programa SOS COVID, que ha permitido a 18 menores salir de los centros de protección durante el curso escolar para paliar los efectos de la crisis, fomentando así el acogimiento. Se abrieron dos centros de acogimiento residencial de menores para estancia temporal cuando fue necesario hacer frente a una situación de aislamiento durante la crisis. Se está trabajando para que todos los centros de protección tengan una conexión estable a internet, porque ahora mismo solo disponen de una conexión débil, además de dotarles de los equipos necesarios para que continúen su curso escolar o su formación. Desde la dirección general se han suministrado 134 tarjetas SIM a los niños, niñas y adolescentes de nuestros centros de prevención de riesgo social. Los CAEF se han revelado como un importante recurso de apoyo y acompañamiento de las familias durante la pandemia, y un ejemplo de ello es que el número de intervenciones ha superado notablemente las realizadas el año anterior; de hecho, se han realizado más de 27.000 intervenciones a 4 de enero de 2021 frente a las 8.000 de 2019. Se ha continuado con la tramitación de dos proyectos esenciales, proyectos normativos de gran importancia: por un lado, el decreto que regula el procedimiento para el reconocimiento y acreditación de las familias monoparentales, y, además, se está trabajando actualmente en el reconocimiento de los beneficios para que, cuando sea posible y entre en vigor, se puedan ya reconocer esos beneficios; y, por otro lado, el anteproyecto de ley de derechos, de garantías y protección integral a la infancia y

a la adolescencia de la Comunidad de Madrid, que es una renovación importante de un marco legislativo muy obsoleto.

En conclusión, como comprenderá, tengo espacio de tiempo para trasladarle todo aquello que hemos hecho desde la Dirección General de Infancia, desde la consejería, pero hay proyectos esenciales, como la puesta en marcha de una tarjeta monedero, que se ha publicado a través de la Dirección General de Servicios Sociales -comunicada a través de la portavocía de la Comunidad de Madrid-, y otras muchísimas medidas en el ámbito del empleo, de la vivienda o de la educación, que se recogerán, además, en torno a la aprobación de la nueva estrategia de apoyo a las familias y natalidad de la Comunidad de Madrid. Todo esto se está trabajando en el seno del Consejo de Atención a la Infancia y a la Adolescencia y, desde luego, como no puede ser de otra forma, se están teniendo en cuenta esos fuertes impactos -a los que no somos ajenos- que está provocando la crisis para poner en marcha las medidas, no solamente las que están establecidas sino las que sean necesarias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora directora general. Pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-647/2021 RGE.4723. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Tania Sánchez Melero, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno Regional para hacer frente a las mayores necesidades de ayudas de las familias más vulnerables a raíz de la pandemia.

Este punto también es una pregunta, esta vez a iniciativa de doña Tania Sánchez Melero, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid. Esta pregunta también la dirige al Gobierno, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno regional para hacer frente a las mayores necesidades de ayudas de las familias más vulnerables a raíz de la pandemia. Insisto, les recuerdo que tienen diez minutos entre el Gobierno y la persona proponente. Tiene la palabra doña Tania Sánchez Melero, que formula la pregunta; cuando usted quiera.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**. Bueno, ya la ha formulado la presidenta: medidas que va a adoptar el Gobierno regional para hacer frente a las mayores necesidades de ayudas de las familias más vulnerables a raíz de la pandemia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora directora general; cuando usted quiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y NATALIDAD** (Sastre Campo): Gracias. Buenos días. El Gobierno de la Comunidad de Madrid no es ajeno, desde luego, a los graves efectos que la pandemia del COVID está teniendo sobre las familias y, en especial, respecto

a aquellas que ya antes de la crisis atravesaban situaciones de precariedad económica, desempleo, dificultades para conciliar el trabajo con el cuidado de los hijos o personas dependientes, incluso respecto a familias que por primera vez se encuentran ante este tipo de dificultades; en este sentido, ahora más que nunca no solamente es necesario consolidar aquellas políticas que ya estaban en marcha sino, además, impulsar otras que se hayan identificado como necesarias a raíz de la pandemia.

Desde la Consejería de Políticas Sociales se sigue trabajando en la protección a familias y, en especial, a las más vulnerables, aquellas sin recursos o en riesgo de exclusión, y a las familias monoparentales o numerosas. Además, muchas otras consejerías están implementando políticas de protección destinadas a familias afectadas por la pandemia desde cada uno de los ámbitos en los que son competentes, con beneficios orientados a paliar sus consecuencias en materia de vivienda, empleo, conciliación o refuerzo educativo y brecha digital.

En concreto, como he mencionado anteriormente, desde la Dirección General de Infancia se sigue trabajando en el reconocimiento de las familias monoparentales porque nos preocupa especialmente su identificación, por su falta de reconocimiento a nivel estatal; por esa razón es uno de nuestros objetivos. Se está trabajando en ello, y en los próximos meses esperamos que esté aprobada; además, ya se está trabajando en este momento para el reconocimiento de los beneficios que pudieran entrar en vigor progresivamente desde la aprobación del decreto.

En relación con las familias numerosas, a lo largo de 2020 se han realizado varias adaptaciones en la tramitación para que se pueda mantener su protección. Se procedió a la renovación automática de 3.771 títulos, así como al establecimiento de un servicio de atención no presencial con cita previa que permite tramitar y recibir la renovación sin necesidad de salir. Como he mencionado anteriormente, también los centros de apoyo y encuentro familiar se han revelado como un importante recurso de apoyo porque han incrementado de forma muy importante sus intervenciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora. Ahora tiene el turno de réplica la ilustrísima señora diputada doña Tania Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Mire, directora general, el pasado año, entre el 27 de enero y el 7 de febrero de 2020, visitó España el relator especial de la ONU para la pobreza extrema y habló de unas conclusiones tan terribles sobre el sistema de protección de la Comunidad de Madrid y, en especial, sobre el sistema de rentas mínimas, que concluye con una frase demoledora: estos resultados tan terribles sugieren que el sistema está estructurado intencionalmente para excluir a las personas o está extremadamente mal diseñado.

Un año después, con la pandemia encima de nosotros, usted me habla de consolidar las propuestas o los programas de la Comunidad de Madrid. Es evidente que la Comunidad de Madrid tiene un problema en cuanto a la atención a las personas excluidas; es evidente que los sistemas de renta mínima y de protección a las familias más desprotegidas no están cumpliendo su función. No lo

hacían cuando la situación era relativamente normalizada, cuando solo nos estábamos haciendo cargo... Y digo solo porque nos hemos acostumbrado a esta barbaridad, porque hoy es mucho mayor, pero era gravísima la situación de las familias excluidas tras la crisis de 2008, que no habíamos sido capaces de reincorporar al sistema y a las condiciones mínimas de dignidad de las familias, y hoy tenemos encima algo mucho más grave. Y ustedes, desde la consejería -se lo dije el otro día al consejero también en el pleno-, están al trantrán, ¡al trantrán!, sin tomar ninguna decisión, sin hacer ninguna transformación estratégica.

Miren, el desempleo, la caída de ingresos, la angustia vital, la incapacidad no ya de ocio, de vida saludable, ¡no!, sino de pagar los suministros básicos, de dar alimentos como el pescado o la carne a las familias, aumenta el porcentaje de las familias afectadas a unos niveles que son bochornosos. Por encima del 20 por ciento de las familias están en situaciones de riesgo de exclusión y de incapacidad de garantizar el bienestar de sus hijos. Las pasadas Navidades, 1 de cada 3 hogares tuvo dificultades en Madrid; 7 de cada 10 no pudieron comprar regalos o tuvieron dificultades para comprar ropa de abrigo. ¡7 de cada 10 familias! Y usted nos habla de consolidar, de leyes que nunca llegan, de propuestas que no terminan de producir nada, y el consejero ha sido incapaz de lograr que de los fondos COVID que van a venir, algo, alguna cantidad, unos míseros -no sé- 10.000 euros, 20.000 euros, ¡algo!, llegue a Políticas Sociales.

Creo que están fracasando, creo que están permitiendo que el Partido Popular ignore su consejería y creo que están asumiendo la derrota antes de pelearla. Queda la mitad de la legislatura; tienen todavía la oportunidad de transformar radicalmente el modelo que están desarrollando de atención a las familias más excluidas, y de hacerse cargo de algo en lo que quizá, si lo piensan fríamente, coincidan con nosotros. Si no estamos siendo capaces de llegar a las familias más excluidas, ¿qué les vamos a decir a quienes hace seis meses tenían ingresos normales y situaciones absolutamente integradas en la sociedad y hoy sus ingresos han caído casi a situaciones de pobreza severa? Si no hemos sido capaces desde la región de atender a quienes no pueden dar de comer a sus hijos, ¿qué les vamos a decir a todas las familias que están en ERTE y a las que a lo mejor les quedan todavía 8, 9 o 10 meses por delante para poder recuperar su nivel de vida?

Creo, en serio, que están rindiéndose a un Partido Popular que no tiene ninguna intención de cambiar el modelo de políticas sociales, pero ustedes, en su consejería, desde la llegada de Reyero y también con el nuevo consejero, prometieron que iban a hacerse cargo de cambiar los déficits estructurales de este sistema. Les queda ya muy poco para cumplir su promesa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Cierra el turno de intervención la señora directora general; cuando usted quiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y NATALIDAD** (Sastre Campo): Gracias. Desde la Dirección General de Servicios Sociales e Innovación Social, y específicamente para hacer frente a las mayores necesidades de las familias más vulnerables afectadas por la pandemia, se ha procedido a poner en marcha numerosas iniciativas, algunas de las

cuales voy a mencionar a continuación: la apertura, por ejemplo, de un dispositivo de alojamiento alternativo en Madrid capital, en Atocha, para personas solas y familias sin hogar; además, se han puesto en marcha dos dispositivos de alojamiento de emergencia para personas sin hogar o familias en exclusión residencial con sintomatología leve o asintomáticos por COVID. Se reforzó el servicio de emergencia social de la Comunidad de Madrid, que ha permitido multiplicar la atención a personas vulnerables en toda la región; solo en los tres primeros meses de la primera ola de la pandemia, el servicio de emergencia social realizó más de 1.000 intervenciones. La red de centros de participación e integración de inmigrantes -CEPI- colaboró en el apoyo a hogares vulnerables en sus zonas de influencia durante el periodo de confinamiento. Se distribuyó el fondo extraordinario social COVID-19 entre los municipios y mancomunidades de la región, un total de 24,7 millones de euros. Se ha aprobado una convocatoria de subvenciones por importe de 20 millones de euros dirigida a entidades sin ánimo de lucro para sufragar gastos derivados de la pandemia en la atención a personas y hogares vulnerables y en riesgo de exclusión por carencia de recursos económicos o con personas con discapacidad, y se han subvencionado gastos de 294 entidades.

El programa de subvenciones a proyectos de iniciativa social con cargo al 0,7 por ciento del IRPF distribuyó más de 26 millones, más un fondo complementario de 9 millones; la convocatoria de subvenciones para proyectos dirigidos a población vulnerable distribuyó más de 4 millones de euros; también se suscribió un convenio con Cruz Roja por importe de 3 millones de euros para la provisión de alimentos y atención de necesidades básicas a hogares en situación de dificultad. Además, se encuentran previstas dos iniciativas importantes: el refuerzo técnico y financiero del servicio de emergencia social y de la red de atención social primaria y sus programas de atención, así como la creación de una tarjeta monedero para paliar las consecuencias de la pandemia en las familias en situación de exclusión social con menores a cargo. Se estima que podrán beneficiarse hasta 90.000 niños, niñas y adolescentes de la Comunidad de Madrid.

Pero es que, además, hay otras muchas consejerías que han puesto en marcha iniciativas que van a tener un impacto en esas familias vulnerables. En el caso de Educación y Juventud, en el último trimestre del curso 2019-2020, se distribuyeron 4.500 tablets y 6.000 tarjetas SIM para los alumnos en situación de mayor necesidad. Durante el curso 2020-2021 se han comprado más de 80.000 dispositivos electrónicos para los alumnos que lo necesiten y está previsto alcanzar los 115.000 este curso. El Programa de Apoyo Educativo en Primaria tendrá 4.000 alumnos durante el curso, con un presupuesto de 2 millones de euros, y en Secundaria se desarrolla el Programa PROA+ en colaboración con el Ministerio de Educación, y desde enero el Plan Refuerza se está implementando en 240 centros.

En ámbito de vivienda, durante el primer estado de alarma, la Agencia de Vivienda Social permitió reducir al mínimo el alquiler a inquilinos en situación de vulnerabilidad económica por COVID como causas de despido, ERTE o pérdida sustancial de ingresos. Además, se permite una carencia en las rentas de sus locales para empresarios que hubieran tenido que cerrar temporalmente o hubieran visto reducidos sus ingresos. Se ha llevado a cabo una campaña de intermediación dirigida a los más de 16.000 inquilinos usuarios del Plan Alquiler para detectar quién puede encontrarse en una situación

de vulnerabilidad económica, buscando fórmulas de continuidad en el contrato de alquiler, ya sea mediante aplazamiento de pago, fraccionamiento, condonación o reducción de deuda.

En el ámbito de empleo, dentro del Plan Horizonte Empleo 2021, se han puesto en marcha cinco líneas de subvenciones para incentivar la contratación estable de personas que han perdido su empleo durante la crisis, así como para la recuperación de trabajadores afectados por ERTE, que hacen hincapié en las dificultades de empleabilidad en la que se encuentran especialmente las mujeres. En materia de conciliación, en 2020 se han convocado ayudas para el fomento de la responsabilidad social y la conciliación laboral, dirigidas principalmente a los trabajadores autónomos o por cuenta propia y a las pequeñas empresas. La línea 2 de estas ayudas, relativa a conciliación y flexibilización de la jornada, comprende como actuaciones subvencionables la formación de acuerdos de teletrabajo y flexibilización horaria por un periodo de tiempo no inferior a un año. Se ha constituido, además, una Mesa de Trabajo sobre corresponsabilidad en el marco del diálogo social de la Comunidad de Madrid y el 5 de febrero se ha aprobado la nueva Estrategia por el Empleo 2021-2023, que es una herramienta esencial para impulsar el empleo en la situación económica actual por la que se ven afectadas muchas familias. Se incluye, además, como medida transversal de la estrategia la igualdad de género como un vector inspirador de la totalidad de medidas, pues la peor situación de partida en el mercado de trabajo de la mujer se ha visto agravada tras los efectos de la pandemia.

Por concluir, en la actualidad, en el seno de la Comisión de Familias y Natalidad, órgano de coordinación de las actuaciones en materia de apoyo a la familia y natalidad de las distintas Administraciones públicas competentes de la materia y de participación de las asociaciones representativas de los intereses de las familias y de la infancia, se trabaja en la revisión de la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021 al objeto de adecuar las medidas de apoyo a las familias y al impulso de la natalidad, que recogerán estas medidas que he mencionado y todas aquellas otras medidas que respondan a las necesidades de las familias madrileñas y a su realidad tras el impacto que está teniendo la pandemia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora directora general. Antes de pasar al tercer punto del orden del día, y, como vamos a cambiar de compareciente, vamos a limpiar el escaño; les pido que estén tranquilos tres minutos, y podemos quedarnos aquí. *(Pausa.)* Empezamos ya con el tercer punto del orden del día.

C-444/2021 RGEP.3641. Comparecencia del Sr. D. Rafael Escudero, Director de la Red de Inmigración y Ayuda al Refugiado, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre propuesta de regulación del Observatorio contra el Racismo de la Comunidad de Madrid y creación del Plan Regional contra el Racismo y la Xenofobia. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Damos la bienvenida al señor compareciente, que ya está en la mesa. Tiene usted quince minutos en esta primera intervención para introducir la comparecencia solicitada.

El Sr. **DIRECTOR DE LA RED DE INMIGRACIÓN Y AYUDA AL REFUGIADO** (Escudero Alday): Muchísimas gracias, señora presidenta, y también al conjunto de los grupos parlamentarios por permitirme comparecer en lo que para la sociedad civil madrileña reviste una doble importancia: en primer lugar, lo que supone que la primera Proci -propuesta ciudadana- se haya podido sustanciar y venir a la cámara; es la primera vez que esa nueva herramienta para mejorar y profundizar en la participación llega a esta cámara y, por lo tanto, es excepcionalmente positivo para reforzar precisamente la lucha contra la desafección que a veces se produce en las elecciones en el ámbito parlamentario, en el ámbito de la participación ciudadana.

Hecho esto, por supuesto, es todavía más importante porque lo que venimos a tratar, cuando en el marco de la red de inmigración le solicitamos a la entidad de la que formamos parte, a la coordinadora, de la que yo soy secretario técnico y por eso hoy comparezco en esta doble condición, si bien agradezco al Grupo Parlamentario Socialista que me lo permitiera hacer en un cargo que puedo ejercer cada vez menos, que es el de la red de inmigración -es mi entidad de base, a la que retornaré cuando me toque-, hoy veníamos a hacer algo que era vital: hacer que la primera propuesta ciudadana que se debatiera en esta cámara fuera para luchar contra el racismo, la xenofobia, la discriminación, en la base del respeto a los derechos humanos, que es el mecanismo conjunto en el que como ciudadanía debemos conjugar el conjunto de los elementos que supongan no solo el esfuerzo de la Administración pública sino también, sobremanera, el que nos da el propio mandato tanto del Estatuto de Autonomía como nuestra Constitución.

Voy a estructurar mi comparecencia rápidamente en cuatro bloques, si bien el último, que es el de las propuestas, lo dejaré para la réplica: el primero es -y creo que es lógico- que existe, por lo tanto, el racismo en la Comunidad de Madrid; es decir, necesitamos hacer algo puesto que tenemos que empezar sabiendo si tenemos un reto al que confrontar. Lo segundo sería ver cuál es el ámbito competencial al que esta comunidad autónoma tendría que hacer frente. Y lo tercero, analizar exactamente qué es lo que se está haciendo hasta ahora, cómo se ha dotado el Gobierno de la Comunidad de Madrid al respecto de esta problemática en caso de existir.

Yo, señorías, tengo que empezar diciendo que, por desgracia, siguen existiendo los delitos de odio, siguen existiendo el racismo y la xenofobia en la Comunidad de Madrid, y no lo voy a circunscribir a un ámbito únicamente de las cifras. Podría acudir -y, si lo desean, es algo que pongo a su disposición- al informe anual de delitos de odio que la Oficina de Delitos de Odio del Ministerio del Interior recoge utilizando e incorporando los datos que se dan en todas las comisarías de las diferentes instituciones públicas, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y que trazadas con la Fiscalía General nos permiten tener un mapa exacto de cuál es la cifra que se ha dado de casos de discriminación por motivo de delito de odio, dentro de los cuales entra una innumerable casuística y que, un año más, en el año 2019, que es el último del que tenemos datos en la serie histórica, sitúa los delitos por componente racial como la primera de sus causas, la primera en toda España y la

primera en la Comunidad de Madrid, tanto en los datos globales como en los datos desagregados, como en los datos de victimización; eso sigue siendo así en todas las series históricas.

Pero no solo voy a hablar de cifras, voy a hablar de casos concretos, porque me parece que es lo que humaniza y que es lo que hace más fácil que entendamos la dimensión del problema. Estamos en una comunidad autónoma donde en el mes de agosto del año pasado se prohíbe todavía y se dan casos donde se excluye del derecho de la vivienda, aun teniendo renta y capacidad, imucha renta y mucha capacidad!, a las personas en función del color de su piel, es decir, poder suscribir un contrato de alquiler; y esto no le pasó a una persona en situación administrativa irregular que tuviera problemáticas, ino!, esto le pasó a la "exportavoza" del presidente de Estados Unidos, que intentó alquilar una vivienda en Chamberí y no pudo hacerlo por precisamente tener ese color de piel. Pero en la comunidad autónoma en la que estamos: enero de 2021, tres menores identificadas precisamente por agresiones y conductas racistas en el ámbito de los transportes públicos, y también, por supuesto, con frases que no voy a repetir -teníamos los vídeos, pero me pareció que era mucho más adecuado evitar a sus señorías la penosidad de tener que escucharlas-, insultos que se les dirigen a las trabajadoras y a las empleadas del hogar en el ámbito también de la empresa pública de transportes, de los autobuses de nuestra ciudad, cuando están teniendo que salir durante la pandemia a seguir haciendo posible que servicios esenciales se desarrollen. Eso, señorías, está pasando y está pasando por parte de jóvenes, está pasando por parte de aquellos que se consideran en una posición de superioridad sobre otros. Y eso, señorías, se da en nuestras instalaciones públicas, se da en el transporte, se da en el día a día.

La discriminación, señorías, es como un virus: es múltiple, masivo y simultáneo en su actuación de odio, pero, desde luego, es algo que tenemos que atajar, puesto que, si tenemos claro que esos casos existen..., y solo he mencionado algunos, pero tenemos más de un centenar de casos diagnosticados y determinados en el ámbito del informe que se publica anualmente en colaboración con la Consejería de Políticas Sociales -que este año, a raíz de la pandemia, se ha prorrogado al mes de marzo, ya que el día 21 de este mismo mes fue declarado por Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial-, en el que trabajaremos con el Gobierno regional para presentar esos datos estadísticos, así como otra serie de datos. Evidentemente, como les decía, hemos trabajado en ese sentido, pero, sabiendo que esto ya se ha dado, sabiendo que tenemos una situación de discriminación y de exclusión, tenemos que analizar qué hace la Comunidad de Madrid y por qué lo hace. Lo hace, señorías, primero, porque tenemos un mandato estatutario; segundo, porque tenemos una legislación en servicios sociales que estratégicamente sitúa la inclusión social y la no discriminación como un pilar fundamental, un principio ordenador de la actuación del Gobierno regional de la Comunidad de Madrid, y tercero, porque también percibimos y el Gobierno de la Comunidad de Madrid se presenta a la recepción de numerosos fondos europeos, tanto en la estrategia de los FAMI como del Fondo Social Europeo, que cofinancian, por ejemplo, lo que hasta hace poco estaba sustanciando a través de preguntas de sus señorías en esta misma mesa la directora general de Infancia: la renta mínima de inserción; las subvenciones de renta mínima están afectadas por esos mismo fondos. ¿Por qué? Para precisamente contribuir a evitar la discriminación.

También así tenemos otra serie de financiaciones públicas, del conjunto de las que convoca cada año la Consejería de Políticas Sociales, que no son fondos de la Comunidad de Madrid, son fondos de la Comunidad de Madrid afectados por financiación comunitaria, y eso tiene unas obligaciones, no es gratuito, hay que cumplir una serie de objetivos, de indicadores de eficacia y de actuación. ¿Se están cumpliendo? Y paso a la última parte antes de seguir con ella. Pues, miren ustedes, depende. Yo podría hacer un análisis consejería por consejería y podría decir –lo he dicho en la parte de la exposición de motivos de la proposición ciudadana- que desde el año 1997 el Gobierno de Madrid tuvo y fue –creo decir sin ningún tipo de problema- de los mejores de todo el territorio del Estado, ya que teníamos una consejería dedicada únicamente a la integración de las personas migrantes; luego, tuvimos una viceconsejería; luego, tuvimos una dirección general; ahora, señorías, ¿saben cuántos funcionarios tenemos dedicados expresa y únicamente a las políticas migratorias? Cero, desde el año 2015, ¡cero! ¿Saben cuántas reuniones se han producido efectivas y adecuadas conforme a la normativa del Foro Madrileño de las Migraciones o del Observatorio del Racismo, que precisamente queremos trasladar? Dos. ¿De qué duración? Diez minutos; tengo las actas y las pongo a disposición de sus señorías.

Por lo tanto, desde el movimiento asociativo, desde la sociedad civil, que miramos esos espacios de participación como la única herramienta para garantizarnos una vía de interlocución con el Gobierno, más allá de que, por supuesto –estoy convencido-, ninguna de sus señorías y ninguna de las personas que ha ocupado ningún puesto público tiene la voluntad expresa de ir a por nadie por su orientación, por su etnia, por su raza o por sus creencias, hay que ser eficaces. Pero los datos son tozudos y esos datos dejan claro que no se ha dado el impulso necesario que en otras épocas se tuvo a las políticas migratorias. Y esto, señorías, es algo lo suficientemente importante como para que no pueda estar al albur de que quien ocupe una silla u otra tenga más funcionarios y personal para dedicarlos a un tema o más o menos ganas de hacer ese esfuerzo. Creo que ninguna de sus señorías estaría de acuerdo con que las políticas de lucha contra la pobreza, de la discapacidad, de la igualdad o cualquier otra política transversal estuvieran a cero, sin área y sin actuación. Entonces, señorías, ¿por qué con casi un millón de personas extranjeras, de los más de seis millones que residen en la Comunidad de Madrid, no tenemos ni un trocito de una jefatura de servicio? ¿No les parece que eso precisamente es en esencia discriminatorio? ¿No les parece, en esencia, que no se cumplan esos objetivos y esos indicadores, que tengamos tan poca fuerza de trabajo, que no destinemos esfuerzos públicos a este tipo de medidas, son en sí ejemplos clarísimos de discriminación? Entiendo y puedo comprender -y lo veo lógico- que en determinados momentos de coyuntura económica muy estrecha se hiciera un proceso de condensación de diferentes áreas de gobierno, eso desde luego puede llegar a entenderse puntualmente, pero lo que no puede entenderse es que se haga una competencia de derechos entre el conjunto de los colectivos vulnerados. No se puede querer o pretender sostener un discurso en el cual a una persona se le señala: oiga, es que yo lo voy a destinar a darle de comer y por eso no tengo para poder defender su dignidad. No, miren ustedes, es que no puede ser que la dignidad se venda a cambio de un plato de lentejas, es que no podemos permitir ese tipo de discurso en nuestra comunidad. Lo que tenemos que hacer es defender que los órganos que están y que existan, o sirvan para algo, o se disuelvan. No hay más, señorías, que pueda aportar en ese sentido.

Porque si seguimos como estamos desde el año 2015, para eso, señorías, no tiene sentido que estemos diciendo que tenemos órganos públicos que cumplen con las directivas del Consejo de Europa o que tenemos espacios de trabajo en esta materia. Necesitamos un impulso y ese impulso puede darse retomando la senda de trabajo que el decreto de estructura del Consejo de Gobierno estructuró en la Comunidad de Madrid, alterando las competencias, haciendo que estas, aparte, no cuesten fondos; solo necesitamos redistribuir lo que ya se está haciendo y situar las políticas de inclusión, de lucha contra el racismo y la discriminación en el marco igual que cualquier otra política transversal de la Consejería de Políticas Sociales y también de la Consejería de Justicia y Víctimas, que lo lleva hasta en su propio denominador como órgano de gobierno.

Por eso, señorías, nosotras –aunque, como digo, me reservo tanto para responder sus preguntas como para poder hacer una valoración más en detalle de lo que me quieran trasladar posteriormente- considerábamos que esta era una actuación totalmente necesaria. Y sobre todo queremos señalar la importancia de que se retomen unas políticas públicas coordinadas y que se destinen recursos suficientes. Y el mayor recurso no es que se consigne una partida presupuestaria de tanto o de cuanto, es que haya personal público trabajando en esa área, impulsándola desde dentro de los órganos de Gobierno, y esa responsabilidad, en el año y medio largo que llevamos de esta legislatura, no se ha cumplido; tampoco en la anterior. Podíamos disculpar las situaciones económicas, y ahora, desde luego, también se van a dar, pero corresponde a sus señorías determinar si lo que pedimos desde la sociedad civil es o no viable. ¿Vamos a hacer competir a las personas por sus derechos? ¿Vamos a hacer competir a las personas por sus necesidades? ¿O vamos a garantizar ese principio de igualdad?

Por eso, señorías, entendemos que esta proposición ciudadana, la primera que se traía a la cámara, debía reflejar el área más abandonada de todas las que hay dentro de la Consejería de Políticas Sociales para poner en valor lo que ha hecho todo el personal funcionario y todos los anteriores Gobiernos y pedir que se recupere, pedir que se ponga en marcha y pedir que se incluya como política transversal en el conjunto de las medidas que estamos llamados a tomar en el marco de la reactivación tanto con los nuevos fondos comunitarios como con el resto de las iniciativas, porque así es como nos lo mandata el conjunto de las políticas que se están aprobando en el seno de la Unión Europea y porque podemos hacer de nuevo que la Comunidad de Madrid sea un referente identitario de integración, de tolerancia y de respeto a la igualdad. Eso es precisamente lo que queremos hacer en esta proposición ciudadana, que es de mínimos, lo suficientemente amplia y generosa como para que pueda ser aprobada por el conjunto de las fuerzas políticas que están representadas en el arco de la Asamblea, para poder trabajar con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, con el que ya hemos empezado también a desarrollar estas iniciativas, para hacerlas posibles en el marco de esta legislatura.

Por mi parte, nada más; me espero ya al siguiente turno para responder a lo que me quieran trasladar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don Rafael Escudero. Es ahora, efectivamente, el turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, de menor a mayor. Doy la palabra a la señora García, portavoz de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie; cuando usted quiera.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Escudero, por comparecer. La verdad es que está muy bien que la primera propuesta ciudadana, algo que nunca se ha hecho en la Asamblea de Madrid y que creemos que es un procedimiento bastante democrático para que la sociedad civil y las entidades organizadas puedan elevar sus propuestas al Gobierno de la Comunidad de Madrid y al conjunto de los grupos políticos, sea sobre este tema, las políticas migratorias y el racismo, que, como ha demostrado el señor Escudero en su intervención, siguen existiendo en toda España, pero también en la Comunidad de Madrid; hay noticias que nos llegan y nos invaden cada día de hechos que está claro que son delitos de odio por razón de la etnia o de la raza, igual que hay también por orientación sexual o por identidad de género en muchos casos.

Por supuesto que en Unidas Podemos creemos -estamos convencidas- que se tiene que obedecer tanto lo que dice la Constitución en su artículo 14 -principio de igualdad- como lo que dicen el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y las directivas europeas. También creemos que hay que hacer los deberes, porque, como bien ha explicado, muchos de los fondos vienen a través de la Unión Europea e imponen unas obligaciones y unos deberes sobre qué hacer con esos fondos, además de una eficacia. Creemos que la Comunidad de Madrid en este caso, como en tantos otros, no ha hecho los deberes, no ha cumplido con sus obligaciones tanto estatutarias y constitucionales como con las dirigidas por la Unión Europea y que ha dejado a la intemperie a un millón de personas de origen extranjero que viven con nosotros y nosotras en la Comunidad de Madrid, sin políticas públicas que les ayuden a conseguir su plena inclusión.

Y por supuesto que se debe llegar a términos anteriores a 2015 para que en la Comunidad de Madrid haya la suficiente estructura como para que las entidades que se dedican a las migraciones y a las políticas antirracistas tengan voz y validez dentro de la estructura del Gobierno. Para eso, por supuesto, necesitamos personal público, funcionariado que antes existía, e incluso que sigue existiendo, pero que ahora está trabajando en otras labores.

Yo creo que está habiendo una reacción cultural derechista desde hace algún tiempo y, por tanto, es más importante que nunca poner ese escudo delante de las personas vulnerables a las que ataca esta reacción derechista, que no son otras que personas migrantes, racializadas, mujeres, el colectivo LGTB, a los que siempre han odiado; tampoco han cambiado mucho de unos años a esta parte, la reacción siempre es la misma y contra los mismos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Más que nunca tenemos que proteger a estas personas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Antes no les he recordado que, por acuerdo de los portavoces, tienen tres minutos en este turno de intervención. Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, señor Calabuig; cuando usted quiera.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Muchas gracias, don Rafael, por acudir y... (*Pausa.*) Enhorabuena y muchas felicidades por el trabajo que hacen ustedes.

Hay algo que yo no llego a entender. Como nos han limitado el tiempo -bueno, lo acordamos; no me he dado cuenta esta mañana-, simplemente voy a hacerle una serie de preguntas a ver si luego me puede contestar. Antes, una simple reflexión; ha dicho usted: redistribuir los fondos. No, mire, lo que ustedes proponen supone más coste que para lo que existe en estos momentos. Yo le pregunto si, existiendo ya un observatorio nacional, que tiene un trabajo importante -si entra usted en su página, verá que tiene un trabajo bastante importante-, no es suficiente.

Voy a entrar en las preguntas concretas a ver si le da tiempo a contestarnos en los diez minutos que le quedan. Todos estos temas de cambiar los espacios institucionales -como ustedes dicen-, hacer un plan anual, garantizar la participación ciudadana, modificar la situación administrativa del observatorio, reimpulsarlo, impulsar su desarrollo con grupos técnicos y expertos suponen dinero. Sí, sí, suponen un incremento de costes; los fondos serán los mismos, pero supone un incremento de coste sobre lo que existe hoy en día. Y voy a las preguntas orales a ver si me da tiempo: todo este plan que hace usted, ¿en qué consejería lo ubicaría? Con que me lo diga, es suficiente; ahora lo veremos. ¿En qué consejería lo ubicaría? ¿Qué organización primaria le atribuiría usted? ¿Sería una viceconsejería o una dirección general? ¿O lo dejaría como observatorio, que son esos entes que tanto les gustan a nuestros políticos, sobre todo para satisfacer a la parte amiga de la sociedad civil? Ya tenemos muchos. ¿Qué perfil profesional deberían tener sus integrantes? ¿Ha estimado el coste de lo que ustedes proponen? Me gustaría que nos lo dijera.

Deduzco, por lo que usted ha contado, que el Observatorio Nacional contra el Racismo y la Xenofobia no le parece que sea suficientemente útil, eficaz y conveniente. ¿Para qué vamos a gastar dinero en la Comunidad de Madrid cuando tenemos algo por encima de nosotros que ya tiene su presupuesto y que funciona? No está la Comunidad de Madrid para hacer presupuestos, y, de hecho, estamos hablando de ello estos días. En concreto, si pudiera contestar esas preguntas, se lo agradecería. Muchísimas gracias, señora presidenta, y muchas gracias de nuevo, don Rafael.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Ahora es el turno de intervención del portavoz del Grupo Más Madrid, señor Delgado; recuerde que tiene tres minutos.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias. Buenos días. Bienvenido, señor Escudero; muchas gracias por estar aquí. En primer lugar, agradecerle que haga uso de esta vía de participación para conseguir que esta casa sea la de todos y todas, que es lo que debe ser, la casa de todos los madrileños y madrileñas, y que enriquezca el trabajo que se hace en esta casa a través de iniciativas como la que presentan hoy.

Usted ha hablado de desigualdad por motivos de discriminación racial. La cuestión de la raza es una de las brechas que existen en la Comunidad de Madrid y un motivo de discriminación, pero hay otras. La Comunidad de Madrid tiene un problema de desigualdad territorial importante. En esta casa, mi grupo, Más Madrid, presentó también una proposición no de ley para abordar la cuestión de la discriminación por cuestiones de ubicación territorial. Los indicadores socioeconómicos de la Comunidad Madrid son muy dispares en función de donde uno ponga la vista, y a esta se añaden otras discriminaciones o brechas que generan desigualdad, como puedan ser la brecha social o la brecha de género. Todas ellas están consiguiendo que la Comunidad de Madrid se convierta en una de las sociedades más desiguales de toda España, que ya de por sí es una de las más desiguales de toda Europa.

Parece que en esta región hubiéramos renunciado al principio de cohesión social, que no fuera un valor. De hecho, hay alguna declaración de la presidenta Isabel Díaz Ayuso en la que llegó a decir que la desigualdad no era un problema, que en todo caso el problema sería la pobreza, pero la desigualdad no. Evidentemente, nos preocupa que esto sea ya una declaración de intenciones y suponga una renuncia que explique, quizás, el "desarbolamiento" de todo lo que tiene que ver con la estructuración de la defensa administrativa de la igualdad en la Comunidad de Madrid que usted ha comentado, ese desmontaje de toda la consejería de migración que usted ha comentado en su intervención.

En esta primera intervención solamente quería plantearle eso, y también hacer una reflexión sobre la preocupación que para mi grupo constituye el aumento de los niveles de unos racismos específicos. Por ejemplo, el racismo organizado, que es algo que nos preocupa; recientemente, hemos visto cómo grupos de neonazis convocaban abiertamente a celebrar el Holocausto y a señalar a los judíos como los culpables, decían ellos. También nos preocupa el racismo institucional; han tenido lugar actos en esta comunidad enfrente de centros para menores extranjeros no acompañados en los que se señalaba al colectivo de menores como uno de los problemas de nuestra sociedad directamente, sin discriminar entre unos y otros. O el aumento del racismo que vemos en los medios; el fin de semana pasado tuve ocasión de escuchar en un medio de comunicación a un periodista comentar que entre los participantes de los disturbios de Barcelona había algunos MENA. ¿Y cómo sabe que son menores no acompañados? ¿Les ha pedido un certificado? No tienes ningún indicador, pero estás asumiendo que esa persona es un menor no acompañado sin ningún tipo de prueba, y lo lanzas a la calle. Y cómo se retroalimentan estos modelos de racismos distintos; parece que lo que se hace desde las instituciones se recoge en los medios, y lo que se hace en los medios genera opinión pública, que refuerza el racismo organizado y al final también los ataques y las agresiones. Quiero dejar la reflexión ahí y conocer su opinión. Ya tendremos ocasión en la segunda intervención de hablar de la proposición no de ley en concreto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Ahora es el turno de intervención de la portavoz de Ciudadanos, señora Santiago; cuando usted quiera.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Muchas gracias, presidenta. Bienvenido, señor Escudero; agradezco su intervención en esta comisión y también los datos y las reflexiones que nos ha aportado.

Es indiscutible que el racismo y la xenofobia han de seguir siendo abordados dentro de las competencias autonómicas, y queremos dar respuesta a esta propuesta ciudadana en defensa de los derechos humanos; este es el compromiso de este Gobierno y de la Consejería de Políticas Sociales que dirige Ciudadanos.

En cuanto a algunos de los datos que existen sobre la Comunidad de Madrid, es verdad que están un poco desactualizados. En el primer semestre del año 2019 las denuncias por delitos de odio en Madrid aumentaron un 38 por ciento respecto del año 2018, aunque se cerró con el registro de 285 hechos de este tipo investigados por la Policía Municipal. Sin embargo, en muchas ocasiones las víctimas no denuncian en la Policía -y eso es algo muy significativo-, incluso muchas veces confían más en las asociaciones para reportar estos hechos. Según la FRA, las víctimas no denuncian porque sienten miedo o vergüenza, no conocen sus derechos, creen que el proceso judicial es costoso y largo y desconfían de la policía. Desde Ciudadanos apostamos por seguir avanzando en la construcción social libre de racismo, de xenofobia o antisemitismo o de cualquier manifestación que vulnere los derechos humanos y los derechos fundamentales de las personas. En este sentido, todas las acciones, entidades, foros y espacios que sumen a tal fin contarán, por supuesto, con nuestro apoyo.

Por otro lado, dada la complejidad de la cuestión, creemos que para tener una fotografía real es necesario tener una mirada más amplia a nivel estatal, y en Ciudadanos creemos que es necesaria la coordinación y colaboración estrecha interadministrativa para tener una respuesta clara y eficaz al racismo y a la xenofobia en cualquier parte o territorio del Estado español, con especial atención al fenómeno migratorio que España está viviendo; concretamente, por ejemplo, en las Islas Canarias, en el puerto de Arguineguín. Somos conscientes de lo complejo que es gestionar este reto y de que no se puede resolver de una forma unilateral, sin coordinación y, por tanto, sin cimientos que lo sostengan. Hemos visto a miles de personas hacinadas en el muelle, sin condiciones mínimas ni distanciamiento social -que es necesario para evitar contagios desmesurados-, sin garantías de acceso a asistencia letrada e incumpléndose los plazos de detención establecidos por la ley.

Y haciendo referencia, ¡cómo no!, al Pacto sobre Migraciones y Asilo presentado por la Comisión Europea hace unos meses, creemos que se evidencian ciertas contradicciones respecto a nuestra posición como país y la gestión que se está llevando a cabo, por ejemplo, en Canarias. En este sentido, el presidente del Gobierno advirtió que España no podía aceptar que la gestión de las migraciones en Europa no se hiciera de manera global, declarando su oposición a la propuesta de la Comisión Europea, que llevaría a la creación de grandes campos de detección de inmigrantes solicitantes de asilo en los puntos fronterizos de los países mediterráneos. En aquel momento, el presidente calificó la propuesta de inaceptable; sin embargo, nos encontramos que la decisión contraria se pone en marcha en Canarias. Vemos que en estas islas se está promoviendo y se está poniendo en marcha esa misma política que desde España rechazábamos, dificultando y bloqueando sine die a las personas migrantes contra su voluntad en un espacio territorial aislado.

Por otro lado, también se evidencian otras contradicciones respecto a nuestra posición como país en cuanto a la lucha contra la discriminación, racismo y xenofobia. Concretamente, me voy a referir a que el pasado 31 de diciembre, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobaba, con el apoyo de 124 estados, una resolución para la adopción de medidas concretas para la eliminación total de la discriminación racial, del racismo, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia; sin embargo, España se abstuvo. Este posicionamiento es la postura política que se ha elegido para no participar de forma activa en la lucha contra el racismo. También en 2019 España se abstenía en otra resolución contra la glorificación del nazismo y el neonazismo y otras formas políticas que contribuyen a exacerbar las formas contemporáneas de racismo, que finalmente se aprobó también el 16 de diciembre de 2020.

Además, desde Ciudadanos estamos muy preocupados y ocupados por las continuas declaraciones antisemitas del vicepresidente Iglesias, que no han sido condenadas ni por el PSOE ni por la ministra de Exteriores; como también se ha mirado de perfil a la persecución discriminatoria que se está llevando a cabo contra empresas y ciudadanos judíos por parte de más de 100 instituciones españolas, ayuntamientos, diputaciones e incluso el parlamento autonómico valenciano, donde una diputada del PSOE quiso que se aprobase una declaración institucional para que se boicoteara a dichas empresas. También desde Ciudadanos hemos denunciado que no se permita la subvención con dinero público a organizaciones antisemitas.

Desde Ciudadanos mantenemos una postura clara y contundente sobre el abordaje que merece la discriminación y el racismo en nuestra región, y no vamos a dar ni un solo paso atrás. Expresamos nuestro rechazo a todo tipo de manifestaciones de odio que se ejerzan hacia todos los colectivos que sufren la violencia de la discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal y social, que está recogido en el artículo 14 de nuestra Constitución, y vaya nuestro compromiso por delante. Esperamos en su segunda intervención escuchar las propuestas que tengan. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santiago. Es el turno de intervención de la portavoz del Partido Popular, la señora Navarro; cuando usted quiera.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. En nombre propio y en nombre de mi grupo, damos la bienvenida a don Rafael Escudero. Muy buenos días; bienvenido y muchas gracias por esta primera iniciativa ciudadana que se sustancia en la Asamblea de Madrid. No sé quién decía anteriormente algo, pero no creo que dude el señor Escudero de que esta es su casa, la casa de todos los madrileños. Y gracias por la iniciativa; además, esta es una experiencia nueva también para algunas personas, como la que les habla.

La realidad va siempre por delante de la norma y este es un verdadero ejemplo de ello. El director de la Red de Inmigración y Ayuda al Refugiado presenta esta iniciativa desde la Coordinadora del Tercer Sector, a través de la propuesta ciudadana, que va en distintos sentidos y después se van a debatir en una PNL; pero ya le voy adelantando que nos parecen sensatos, que nos parecen lógicos.

Como le decía, la realidad va siempre por delante de la norma y, salvo alguna cuestión seguramente de detalle, vamos a estar bastante de acuerdo.

Quiero decirles a todas las personas que me pueden estar escuchando, además, que estamos hablando de una petición de creación de plan regional contra el racismo y la xenofobia; que vamos a darle otra semblanza, otra mirada, porque nos hemos encontrado con que, en efecto, contamos con el último estudio del informe de la evolución de delitos de odio en España, publicado en 2019 por el Ministerio del Interior, como muy bien decía el señor Escudero, pero quizá tenemos que saber que un año después y con toda nuestra vida interrumpida terriblemente por la pandemia, con todo un cambio medular en las relaciones que ha trastocado todo nuestro paradigma de vida, lo que se hace necesario es parar y pensar.

De esto hemos hablado varias veces -incluso con usted-; también en la comisión de estudio y reconstrucción, que ha llevado a cabo -de manera ejemplar, desde mi punto de vista- su labor en esta Asamblea de Madrid, con consecuencias, con conclusiones concretas y directas, y en la que hablábamos de parar y pensar. Parar y pensar significa que ahora mismo no tenemos datos. Podemos tener hechos, podemos estudiarlos, pero no tenemos esos datos que nos decía el Ministerio del Interior en el año 2019. Señorías, mientras haya una persona agredida, mientras haya una persona insultada, mientras haya una persona que tenga algún problema de intolerancia, habremos fracasado como sociedad, pero los datos de Madrid eran..., en fin, no quería decir buenos, pero, en comparación con otras comunidades, en comparación con comunidades donde se habían dado datos de antisemitismo terribles, de aporofobia terribles, de creencias antirreligiosas terribles, de ideología terribles, desde luego, no figurábamos en los primeros puestos, porque Madrid es una comunidad abierta, cosmopolita, diversa, tolerante y acogedora.

¿Por qué somos así? Porque somos una sociedad libre, porque respetamos las leyes, porque respetamos a los diferentes y no segregamos a las minorías. Y así se viene trabajando desde hace muchos años, sin duda, seguramente con luces y sombras, con mejores presupuestos o peores presupuestos; pero debemos de seguir siendo ese referente identitario de tolerancia, hacer de Madrid esa comunidad donde de 6,5 millones de habitantes casi 1 millón son inmigrantes, y que las relaciones sean de tolerancia y de convivencia; llevamos buen camino. Desde luego, esta iniciativa debe contribuir a ello. Yo entiendo que debemos ser muy exigentes, imás exigentes todavía!, pero pongámoslo todo en su justo término.

Y acabo diciéndoles -porque creo que hemos venido a escucharle a usted; después será nuestro turno- que creo que es importante revisar todo el tema legislativo que hay que adaptar. Además, hay cuestiones de redacción, hay cuestiones de acomodación y de actualización a la regulación de la legislación vigente y hay cuestiones de representación en los órganos institucionales, que no hay problema en abordar. Por tanto, vuelvo a decirle que vamos a trabajar en ello, vamos a ponernos a ello y, sobre todo, no pensemos que en medio no ha pasado nada; en medio ha pasado una pandemia que nos ha cambiado la vida; en medio, nuestras relaciones no tienen nada que ver

con lo que eran hace un año. Todo eso debe ser objeto de estudio y de reflexión. Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor Escudero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro, sobre todo por ceñirse más o menos a los tiempos. Cierra este turno de intervención la portavoz del Grupo Socialista, señora Causapié; cuando usted quiera.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Muchas gracias. En primer lugar, señor Escudero, gracias por estar aquí acompañándonos, y muchas gracias, además, a su organización y a las organizaciones de la coordinadora por esta iniciativa que, sin duda, yo creo que tiene muchos elementos importantes, pero lo fundamental es iniciar ese camino de participación ciudadana para que esta Asamblea... Bueno, yo creo que en el día a día intentamos vincular con la ciudadanía sobre todo el trabajo de esta comisión, pero esta es una muestra más; es un camino muy importante. Así que, en ese sentido, quiero darle la enhorabuena por la iniciativa y agradecerse la.

Yo no voy a entrar en los pormenores de la iniciativa porque se hará posteriormente; sí quería hacer algunos comentarios. Yo creo que es muy importante en este momento, efectivamente, impulsar políticas contra el racismo, contra la xenofobia, y hacerlo con el acuerdo de todos los grupos políticos. Yo creo que nos ha costado muchos consensos construir la democracia en este país y tenemos que ser capaces de seguir haciendo consensos para profundizar en la democracia, y defender los derechos humanos es profundizar en la democracia, y luchar contra el racismo y la xenofobia es profundizar en la democracia. Entonces, aunque algunos tengan la tentación de hablar de aquello del "consenso progre", yo digo: ¡bienvenidos sean los consensos!, les califiquen como les califiquen, para que seamos capaces de avanzar hoy en esta iniciativa y seguir avanzando en esa defensa de los derechos fundamentales.

Yo creo que, efectivamente, como ya han dicho el resto de los portavoces, yo estoy de acuerdo con la portavoz del Partido Popular; Madrid es una ciudad tolerante, Madrid es una ciudad donde vive la diversidad. Yo creo que esa es una gran riqueza de Madrid, también la Comunidad de Madrid, no solo de la ciudad de Madrid, pero es verdad que a la vez vemos cómo crecen los delitos de odio y vemos situaciones de racismo.

Precisamente porque queremos ser una comunidad donde vivamos y convivamos desde la diversidad, tenemos que tomar medidas para plantearnos parar esos delitos de odio, esos discursos de odio y esas actuaciones discriminatorias, porque el racismo, sin duda, lo que hace es vulnerar los derechos fundamentales de la gente; pero eso significa dolor, eso significa humillación, eso significa sufrimiento y eso significa que hay mucha gente que tiene menos oportunidades que el resto para decidir su propia vida. Muchas veces hay que poner la cara de las personas, porque les afecta a muchas personas, no solo a personas de origen de fuera de nuestro país; les afecta a muchas personas, por ejemplo, de la comunidad gitana, que lleva toda la vida viviendo con nosotros y con nosotras, sin embargo, también sufren esas situaciones.

Además, yo creo que, efectivamente, esta propuesta tiene una virtud y es su carácter transversal, en el sentido en que creo que todas las políticas, todas las consejerías, deben implicarse en esta lucha, precisamente insisto porque queremos otra comunidad, y queremos una comunidad que no tenga ese tipo de situaciones. Entonces, me parece importante la transversalidad.

Y, después, para terminar, digo una cosa: efectivamente, su propuesta no incrementa los recursos económicos; pero si es necesario poner en marcha y mejorar los recursos económicos y personales para avanzar en la lucha contra el racismo, habrá que hacerlo, porque estamos hablando de derechos humanos y de derechos fundamentales. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Causapié. Cerrado ya el turno de intervención de todos los grupos políticos, pasamos a cerrar este punto del orden del día con la intervención de don Rafael Escudero; cuando usted quiera.

El Sr. **DIRECTOR DE LA RED DE INMIGRACIÓN Y AYUDA AL REFUGIADO** (Escudero Alday): Muchas gracias, señorías, ¡a todas!, por sus intervenciones, que valoro como constructivas. Voy a intentar responder en estos diez minutos a cada una de las preguntas que me han trasladado.

Con respecto a lo que nos ha trasladado el señor portavoz del Grupo Parlamentario Vox, he de decirle que el punto b) de la proposición ciudadana expresamente indica: mantener en dicho decreto el carácter gratuito del cargo de miembro del citado órgano. Además, añade: evitando que pueda suponer impacto económico alguno para las arcas de la Comunidad de Madrid. Lo hemos puesto precisamente por eso y hemos estudiado el impacto económico que puede tener en la Comunidad de Madrid, ¡que es cero! Los organismos sin partida presupuestaria vinculada no tienen, dado que hay una renuncia expresa a retribuciones o a reingresos de gastos para su desarrollo, que llevar aparejado desarrollo presupuestario. Por eso sus señorías, como verán en los vigentes presupuestos prorrogados del año 2019, no hay una sola partida en esta materia vinculada ni al observatorio ni al Foro Madrileño de las Migraciones.

De hecho, señorías, el espíritu de esta proposición es gastar menos, porque de lo que se trata, señorías, es de gastar bien, y eso se puede hacer; por ejemplo, tenemos dos órganos con competencias similares, más un tercero desarrollado en la Consejería de Justicia y lo que proponemos precisamente con nuestro apartado previo, el apartado a), de modificación del decreto del año 1998, ¡del año 1998, señorías!, ¡que no es precisamente que estemos pidiendo que organicemos una cosa hace un año!, ¡es de 1998!, ¡del siglo pasado!, es actualizarlo al decreto de competencias actual -que, por cierto, esto tendría que haber sido automático, que no se hace en el ámbito legislativo de la Comunidad de Madrid, cuando sale un decreto, revisar lo que afecta a lo anterior, y siguen por ahí pululando decretos y normativas que se contradicen unos a otros- y se reubique con la participación de las diferentes consejerías.

Esto, como ha pasado con la recientemente creada Mesa de Juventud, es precisamente un elemento que permite ahorrar, porque precisamente al poner en marcha a diferentes consejerías y establecer de manera que no se duplique el gasto, que no se haga una financiación y que dadas las

diferentes unidades de gasto vayan coordinadas desde un mismo elemento, permite, por lo tanto, que se gaste mejor y que se evite la duplicidad del gasto. Eso precisamente debe de ser el mandato que persiga la Administración: gastar de manera eficiente y evitar la duplicidad.

Con respecto a la duplicidad, con respecto al órgano estatal, coincido con usted en que, evidentemente, hay un organismo y una oficina estatal, que la llevan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; desde ya, nuestro respeto. Sus datos son muy útiles, pero son datos atribuibles a las competencias del Estado. En el Estado de las autonomías, la Comunidad de Madrid tiene competencias propias, elementos que, aparte, salen de nuestra competencia, ique es diferente de la del Estado! A nivel estatal, podríamos hablar de política de fronteras, podríamos hablar de política de identificación de edad, podríamos hablar de políticas sobre asilo, refugio, asistencia, etcétera. ¿La Comunidad de Madrid puede hablar de eso? ¡Claro!, ies un ente libre!, ipero no son sus competencias! Lo que nosotros queremos que se haga es que se evalúe el impacto en la renta mínima, que se evalúe el impacto en las políticas sociales, en las asistenciales, en las de igualdad, ien todas las competencias propias de la Comunidad de Madrid! Lo que no se evalúa se devalúa.

Permítanme decir una cosa, respondiendo a la aportación de la señora portavoz del Grupo Popular, y es que es verdad que tenemos unos informes y unos datos estatales maravillosos, pero, permítame, sin ánimo de chovinismo alguno: ¡Madrid es más que una línea! Madrid merece algo más que el estudio que hacen con mucha solvencia y todo mi respeto las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ipero Madrid merece más! ¡Madrid merece y necesita más! Y esto no debe suponer gasto alguno; esto es un elemento y un ejercicio de dignidad, un compromiso con garantizar que de esta crisis se sale de manera única y conjunta, sin dejar a nadie atrás. ¡Y eso no es gastar!, eso es invertir, eso es garantizar los derechos. ¡Y garantizar los derechos no puede ser concebido como gasto sino como el conjunto de los elementos que nos obliga nuestro ordenamiento jurídico! Si hay un mandato constitucional, estatutario y legislativo, la cuestión es muy sencilla: no podemos decidir si lo hacemos o no; ilo hacemos porque es el derecho cogente!, ies obligación!, ies un mandato imperativo!, hasta que sus señorías lo alteren, que para eso tienen los votos. Cuando configuren las mayorías y alteren las leyes, no habrá más que decir, pero mientras esas normativas sigan y sean, no nos queda más remedio.

Sin dilatar mucho más, con respecto a las aportaciones del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y con respecto a las valoraciones sobre otras comunidades autónomas, estoy en la Asamblea de Madrid y no voy a entrar en ello porque el objeto de la comparecencia no me lo permite. Evidentemente, estamos en contra de cualquier situación de discriminación, venga de donde venga - eso creo que va de suyo-, pero simplemente quiero trasladar que tampoco nos parece bien que evidentemente no se vote a favor de determinados posicionamientos en el ámbito de Naciones Unidas; de hecho, en esta proposición trabajamos precisamente para que la Comunidad de Madrid se sume a esas celebraciones, a esas actuaciones, ilo cual tampoco lleva gasto! Que se junte un consejero con las entidades sociales y hablen sobre cómo se está llevando una política pública, ino lleva más gasto que el tiempo de un responsable público y el de las entidades! Entiendo que podríamos pormenorizar el gasto que llevaría el señor Luengo si comparece con varias ONG,

itotalmente de acuerdo!, pero estoy seguro de que todas renunciamos a ello con tal de que esto salga.

Y, por último, ¿qué es lo que queremos hacer? Pues, como he dicho, gastar adecuadamente y recuperar lo que hacía que Madrid fuese y siga siendo un espacio de tolerancia y de integración. Para eso necesitamos su contribución, señorías, y que den el mensaje de que esta proposición se pueda adoptar por la mayoría suficiente, como mínimo, para garantizar que nadie pueda recibir el mensaje equivocado, que todos nuestros responsables públicos están comprometidos en cumplir lo que juran o prometen cuando toman posesión de su acta: el respeto a los derechos humanos. Muchas gracias, y por mi parte nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Escudero. Cerrado este punto del orden del día, pasamos a la siguiente iniciativa, correspondiente a la proposición no de ley a la que están haciendo referencia en todo momento.

PNL-94/2020 RGE.8943 (Subsiguiente a PROCI-1(XI)/2019 RGE.10511(XI)/2019). Proposición No de Ley de los Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Más Madrid y del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, comunicando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 244.5 y 244.6 del Reglamento de la Asamblea, que asumen conjuntamente para su tramitación como Proposición No de Ley en la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad la PROCI-1(XI)/2019 RGE.10511(XI)/2019, Propuesta Ciudadana de Regulación del Observatorio Racismo Comunidad de Madrid y creación del Plan Regional contra el Racismo y la Xenofobia.

Una vez explicado que esta es una iniciativa popular que asumen estos grupos, tienen la palabra aquellos grupos que la han asumido para que puedan argumentar cómo lo han hecho. Doy el turno de palabra a la señora García, portavoz del Grupo Unidas Podemos; tiene siete minutos, por favor.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidenta. Después de la comparecencia que acabamos de ver y de ser este un procedimiento, como hemos dicho antes, que es la primera vez que se utiliza en la Asamblea de Madrid y que además es para esta causa que nos parece tan importante, no podía ser de otra manera que Unidas Podemos se uniera como grupo proponente de esta PNL, que no es una PNL al uso sino una Proci -propuesta ciudadana- para intentar coordinar, como ha dicho el compareciente, más o menos con los mismos recursos que hay ahora –aunque, como han dicho anteriormente, si hicieran falta más recursos para la lucha antirracista, tampoco nos opondríamos a que los hubiera-, pero sobre todo para organizar de una manera más eficaz los recursos que ya existen y priorizar una lucha como la lucha antirracista y contra la discriminación y los delitos de odio ya sea por cuestiones de etnia o por cuestiones raza. Y nos parece importante que la Comunidad de

Madrid no solamente tenga unas entidades que se dediquen a esto y que en parte parchee las situaciones que se dan sino que haya un plan director por parte de la Comunidad de Madrid -y, por supuesto, si hay el mayor consenso posible entre los grupos políticos, pues mejor saldrá- contra el racismo y la xenofobia para este periodo 2020-2023, contando con ese órgano y dotando al observatorio de un papel de coordinación y supervisión del citado plan; es decir que las entidades que se dedican a la lucha antirracista y a las políticas migratorias estén en él, pero que haya un plan director de líneas en el que participe todo el mundo para que sea eficaz y para que se consigan los objetivos. Como se ha dicho anteriormente, esto es algo que además viene ya en la Constitución española, la que todos y todas prometemos, también en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, también en la Ley de Servicios Sociales, y también lo exigen desde la Unión Europea, que, es más, da fondos al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a la Comunidad de Madrid, con unas directivas, unas directrices y unos objetivos concretos, y que tienen que tener cierta eficacia, que creemos que no se está consiguiendo.

Yo también soy de la idea de que Madrid es una comunidad abierta y una ciudad abierta, la ciudad del abrazo, donde nadie te pregunta de dónde eres y donde todo el mundo te acoge bien, pero sí que es cierto que el racismo sigue existiendo, el racismo hacia personas extranjeras y también hacia personas españolas -se ha dicho antes-; es el paradigma de la población gitana, que siendo españoles y españolas todavía sufren muchas discriminaciones y muchísima desigualdad, y creemos que hay que combatirla y que hay que hacerlo de una manera inteligente, con una inteligencia colectiva de todos los agentes implicados para poder solucionarlo.

Y, por otro lado, lo que decía antes: está habiendo una reacción cultural en los últimos tiempos de la que creo que debemos ser conscientes y sobre la que desde aquí debemos recapacitar; hay una reacción cultural que ha puesto en el punto de mira a las personas migrantes, esto que normalmente suele hacer el fascismo de poner a pelear al penúltimo contra el último, a la clase trabajadora contra la clase trabajadora migrante, al que tiene un poquito más contra el que tiene un poquito menos e incluso a quien tiene una situación administrativa regular contra el que la tiene irregular. En estas guerras de penúltimos contra últimos siempre hacen que nos peleemos casi contra nosotros mismos para no mirar arriba y ver quién detenta realmente las estructuras de poder y quién realmente podría cambiar las cosas. Creemos que están sucediendo cosas lamentables desde ciertos grupos políticos y desde alguna parte de la sociedad -lo han dicho antes-, pero es incomprensible que en una ciudad como Madrid haya manifestaciones a favor de la División Azul y a favor del Holocausto en las que se diga que el judío es el culpable y que haya partidos políticos que no lo condenen, que digan que ahí no se meten, que ni les viene ni les va y que están de acuerdo con el derecho a la manifestación -pero de la manifestación de la División Azul, porque, si les hablas del 8 de marzo, no están de acuerdo con el derecho a la manifestación-; a mí me parece me parece increíble. Y, luego, hay muchas noticias -algunas las ha dicho el señor Escudero, el compareciente, pero hay más- de agresiones racistas bestiales, como por ejemplo la que se le hizo aquí en Madrid a un actor que se llama Marius Makon, un actor negro al que pegaron unos botellazos y le dijeron: yo soy blanca, te puedo matar, y a mí no me pasaría nada aunque te matase. Son expresiones que dice la gente y que tienen que ver con esa superioridad racial, por así decirlo, que creen tener algunas personas, que

incluso inventan noticias y bulos y criminalizan a la población migrante y a la población extranjera diciendo que tiene no sé cuánto porcentaje de delitos, cuando es absolutamente incierto según los datos del Ministerio del Interior y es casi al contrario, que esa población sufre muchos más delitos, incluso delitos de odio y de discriminación.

Por tanto, creemos que hay que hacer políticas valientes que cambien un poco las estructuras y que tengan en cuenta a las entidades que están en estos sectores. Pero también hay que hacer un cambio cultural. Hay que ser conscientes desde todas las instituciones, desde todos los organismos y desde los medios de comunicación que echar la culpa al de fuera es más antiguo que la tos; se ha hecho en repetidas ocasiones a lo largo de la historia lo de crear un chivo expiatorio que normalmente es el de fuera y normalmente es alguien que está por debajo, por así decirlo, social o económicamente para que no mires hacia arriba. Esto lo están repitiendo en algunas ocasiones, pero creemos que ha llegado el punto de que es tan antiguo que en algún momento nos deberíamos dar cuenta de que, si alguien no conoce la historia, está obligado a repetirla, que los datos son tozudos, que la historia es tozuda y que desde la Asamblea de Madrid, pero también de todas las instituciones y desde la sociedad en su conjunto, tenemos que apoyar las luchas antirracistas, las luchas contra la discriminación por cualquier motivo. En el Informe del Ministerio del Interior sobre delitos de odio se determina que unos de los mayores motivos de discriminación son exactamente el racismo y la xenofobia; el mayor es por ideología y, seguidamente, por orientación sexual o identidad de género. Creemos que no se puede ir siempre a por los más débiles, que es una cobardía asombrosa que se la tiene que hacer mirar quien la practique, eso de ser tan tan duros con los débiles y luego tan flojos y tan flojos con los fuertes. Hay que equilibrar para que la Comunidad de Madrid sea una comunidad más igual; más igual en lo económico, más igual en lo social, pero también más igual ante colectivos vulnerables, como en este caso pueden ser las personas racializadas o migrantes. Desde Unidas Podemos no nos vamos a cansar de luchar por ellas, y, por supuesto, apoyaremos esta proposición ciudadana. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García. Siguiendo el orden de aquellos que han propuesto la iniciativa, tiene el turno de intervención el señor Delgado, portavoz de Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias. En primer lugar, como comentaba al principio, quiero saludar la virtud de la participación; es evidente que en la medida en que seamos capaces de implicar a la sociedad civil en la gestión de las cosas comunes salimos ganando todos, en este caso en un tema tan importante como son los derechos humanos y la no discriminación por motivos de raza.

Creo que conviene tomar nota de alguna de las cosas que ha dicho el interviniente anterior, fundamentalmente porque es difícil de entender para mi grupo cómo es posible que el Gobierno de la Comunidad de Madrid siempre cojee de la misma pierna, siempre arrastre los pies a la hora de defender a los colectivos que precisamente son especialmente vulnerables y necesitan quizá más atención de las Administraciones públicas. Lo digo porque tenemos un Observatorio contra el Racismo paralizado desde el año 1998 -¡1998, señorías!, ies que han pasado dos décadas!-, un organismo encargado precisamente de servir de terminal a esta institución y de orientación en sus políticas

públicas que hace una reunión al año, mientras que los casos de racismo no han parado de crecer. ¿En qué están pensando este Gobierno y los anteriores? Es que no se entiende que con el poder tan inmenso que tiene una Administración con 20.000 millones de presupuesto y un ejército de funcionarios tenga tan poca visión de qué hacer con ese poder, y, sin embargo, tienen que venir a enmendarnos la plana desde fuera -con muy buen criterio, por cierto- y recordarnos que este organismo se reúne una vez al año desde hace dos décadas y lleva sin renovar el personal desde 2015. Yo creo que tiene que ver con una determinada forma de concebir la política y con concebir la Comunidad de Madrid como si fuera una empresa, donde lo importante es la cuenta de resultados pero no las relaciones que se dan en el interior de la empresa, que es algo en lo que no va a entrar la gerencia en ningún caso. Pero es que la Comunidad de Madrid no es una empresa, es una sociedad, y en una sociedad hay que regular las relaciones entre los individuos y hay que legislar para conseguir que la convivencia y la cohesión social sean las mejores posibles.

Nos planteábamos si Madrid es una ciudad o una comunidad tolerante. Bueno, pues seguramente sí, con excepciones, pero lo fundamental es que las Administraciones que la gobiernan tienen que dar ejemplo, y en esta comunidad no se ha dado ejemplo. En primer lugar, cuando se ha ninguneado a organismos tan importantes como el observatorio; o cuando, por ejemplo, en octubre del año 2019, la Comunidad de Madrid fue condenada judicialmente por no prestar la debida atención a un caso de acoso escolar por racismo en el colegio Cardenal Herrera Oria; o cuando vemos que grupos que están en esta Asamblea se plantan en las puertas de centros de menores no acompañados a señalarles como el problema; o cuando escuchamos a Isabel Díaz Ayuso hablar de la población de La Cañada poco más o menos como vividores que tienen un Rolls-Royce en la puerta, que para eso sí tienen dinero pero pagar la luz, no; o cuando nos paramos a pensar que Madrid es la segunda comunidad de toda Europa con mayor segregación escolar, después de Hungría, o cuando vemos que en tantas otras cuestiones no hay plan, que hay bandazos. Hay campañas de un mes en el Metro de Madrid que dicen que no seas racista, pero son ejercicios folclóricos que tienen una incidencia mínima, porque no están integrados dentro de un plan ordenado que busque modificar los resultados. Ni siquiera se evalúan las políticas públicas, para empezar, porque no las hay, y ni siquiera se evalúa qué impacto han tenido estos pequeños actos, como esta campaña contra el racismo; con lo cual, son tiros al aire que no van a ningún lado. En el mejor de los casos se subcontrata o se deja en manos de terceros, de ONG, la política pública de lucha contra el racismo.

Como pensamos que la Comunidad de Madrid tiene que defender los derechos humanos, además de por el Estatuto de Autonomía, por la legislación y por la recepción de fondos europeos, por convicción, ¡por convicción!, y entendemos que esta iniciativa de mínimos es perfectamente asumible por todo el mundo, vamos a votar a favor.

Y termino. En el colegio de mi hijo hay niños y niñas de múltiples procedencias y jamás he visto a ningún niño discriminar si juega o no juega, si atiende o no atiende o si se relaciona con un niño o con otro en función de la raza. ¡Nunca lo he visto, señorías! Creo que es algo que desarrollamos, desgraciadamente, las personas mayores, pero que, por fortuna, también tenemos criterio como para subsanarlo. Entonces, como tenemos el pecado y la virtud en el mismo cuerpo,

estaría bien que nos balanceáramos y empezáramos a prestar atención a esta cuestión y a darle la importancia que se merece.

Por nuestra parte, nada más. Nuestro grupo va a votar a favor de la iniciativa, y esperamos que no solamente exista un observatorio sino que funcione y nos sirva de orientación para hacer políticas que tiendan a disminuir el racismo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Delgado. Es el turno de intervención de la portavoz del Grupo Socialista, señora Mercado; cuando usted quiera.

La Sra. **MERCADO MERINO**: Gracias, presidenta. Señorías, no cabe duda de que la dignidad humana es inviolable; es un bien preciado que no solo nos identifica como seres humanos, libres e iguales, sino que también permite la convivencia en sociedad desde el respeto a la ley y a los derechos de los demás, y así queda reflejado en nuestra Constitución y en los compromisos ratificados por España como instrumentos democráticos para luchar contra los delitos de odio con componente racial.

Tenemos la Declaración Universal de Derechos Humanos, que en sus artículos 1 y 2 nos dice que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole. En la Constitución española tenemos el artículo 14, que nos habla de que los españoles y las españolas -añado yo- somos iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. En la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea se prohíbe toda discriminación, y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, origen étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual.

Tiene sentido, por tanto, que los delitos de odio se sitúen entre las infracciones contra la constitución como norma fundamental de convivencia. Sabemos que en nuestra comunidad existen movimientos y grupos que intentan difundir un mensaje antidemocrático, de odio, con un componente racial basado en estereotipos falsos, acusando y estigmatizando a comunidades, colectivos, creando rechazo contra las personas de otras razas, origen, orientación sexual, religión, ideología y edad, entre otras, y cometiendo agresiones, actos de vandalismo y amenazas.

Según los datos facilitados por la policía de la oficina de delitos de odio, el mayor número de agresiones tiene carácter racista, el segundo, carácter ideológico, el tercero, agresiones contra personas de diferente orientación sexual, y siguen los pobres, las personas mayores, las personas con discapacidad. La portavoz del Grupo Popular ha dado antes unas cifras: de 2018 a 2019, las agresiones aumentaron un 38 por ciento. Creo que eso da mucho que pensar y desde luego... (*Rumores.*) ¿En toda España? Vale, en toda España; entonces, nos faltan los datos de la Comunidad de Madrid, pero estarán en esa línea, vistos los datos de la policía, que sí se refieren a Madrid. Muy

preocupante nos parece además que la edad de los agresores haya descendido, y además incorpora a mujeres jóvenes. Preocupante es la discriminación que sufren las personas inmigrantes y cómo influye su origen y su color de piel al alquilar una vivienda, las condiciones de explotación de los trabajos, el caso de las empleadas de hogar, la pérdida de empleo durante la pandemia, que las ha empobrecido y convertido en personas más vulnerables.

Por todas estas consideraciones, el Grupo Socialista va a votar a favor de esta proposición no de ley de la Coordinadora del Tercer Sector, que nos parece muy oportuna y necesaria, admitiendo las enmiendas presentadas por los Grupos de Ciudadanos y Popular. Quería destacar, además de esta PNL, que me parece muy importante realizar un estudio para saber la realidad de la comunidad, pero también impulsar la labor del observatorio en cuanto sea posible, colaborar con los municipios y la necesidad de trabajar con el Tercer Sector, porque, trabajando con el Tercer Sector tenemos la herramienta que nos une a la sociedad directamente.

El racismo y la xenofobia son mensajes de odio, un peligro para la democracia y la convivencia; la historia nos lo demuestra así. No confundamos la xenofobia y el antisemitismo con la crítica a un Gobierno determinado, ¡me niego a ello! ¡Me niego! Conozco la situación que tienen otros pueblos que dependen de ese Gobierno, pero no se puede confundir con el antisemitismo, ni muchísimo menos.

El odio acecha, la democracia es débil, dijo Biden el día de la toma del Capitolio; me parece que es una frase que habría que poner en el frontispicio de todas las instituciones, porque nos hace pensar que hay que defenderla día a día con nuestro trabajo y por parte de la población, los más vulnerables también, no solamente por la clase política. Trabajar contra el odio es un deber moral y ético que garantiza el cumplimiento de los derechos humanos, la democracia y la convivencia, y nuestra comunidad, si trabajamos en esa línea, volverá a ser el referente que fue, como ha dicho don Rafael Escudero. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Mercado. Es el turno de intervención de los grupos que han presentado enmiendas. Tiene la palabra la señora Santiago, portavoz del Grupo de Ciudadanos; cuando usted quiera.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Muchas gracias, presidenta. Aunque, desde luego, la sociedad española se ha caracterizado siempre por su tolerancia, el racismo y la xenofobia es un hecho firmemente arraigado en nuestro Estado, tan enraizado en nuestra cultura que muchas veces ni lo percibimos. Sin embargo, en la sociedad en que vivimos todavía seguimos escuchando eso de: yo no soy racista pero..., o: nos quitan el trabajo, o: reciben más ayuda que nosotros, o: solo vienen por las pagas del Estado, o: son menores y delincuentes, o tantos otros que ponen de manifiesto el antisemitismo, el racismo, la xenofobia o el antigitanismo, entre otros, que siguen estando presentes en la sociedad y desde luego causan serios daños físicos y emocionales en las víctimas, marcan todo su desarrollo vital y estigmatizan a todo un colectivo, grupo étnico o de inmigrantes, vulnerando los derechos humanos y fundamentales en cada acción o delito consumado.

Parece que en los momentos de pandemia por los que estamos atravesando la situación laboral de muchas familias, unas en ERTE y otras en paro, hacen crecer la xenofobia. Se culpa al extranjero de acaparar puestos de trabajo que podrían ocupar nativos, pese a que España ha sido siempre diversa y plural; también la Comunidad de Madrid, caracterizada por su apertura, por su inclusión y por haber acogido en poco más de una década a más de un millón de nuevos madrileños, considerando la participación de las personas inmigrantes un pilar de crecimiento económico y social de la sociedad madrileña.

En cuanto a los datos, en el último informe del Ministerio del Interior sobre delitos de odio, que corresponde al año 2019, se refleja que estos delitos aumentaron un 6,8 por ciento con respecto al año anterior y sitúa los delitos de naturaleza racista o xenófoba en segundo lugar. Los ámbitos donde más se muestra este rechazo están especialmente relacionados con la vivienda, la educación y el empleo, y lo más relevante es que el 81 por ciento de las personas que habían sufrido racismo no lo habían denunciado; es decir, muchos de los delitos de odio que se cometen quedan fuera de las estadísticas oficiales porque no se denuncian o no se registran de forma correcta, y aunque es cierto que existe un número de casos registrados, con ese aumento del 6,8 por ciento al que me refería, la realidad es mucho más compleja. No podemos saber si este aumento se debe a que se cometen más delitos o si hay más concienciación y, por lo tanto, más denuncias. De hecho, en el último informe de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia -ECRI- sobre España, se hacía alusión a los datos oficiales de forma crítica. Las estadísticas de la policía sobre los delitos motivados por el odio se caracterizan por la notificación insuficiente y por las incoherencias con las estadísticas judiciales. Así pues, no proporcionan una visión realista del alcance de este tipo de delitos y no pueden utilizarse totalmente para mejorar su investigación.

En cuanto a algunos datos de la Comunidad de Madrid, en el primer semestre de 2019, las denuncias por delitos de odio aumentaron un 38 por ciento respecto al año 2018. Desde luego, desde Ciudadanos -lo dicho anteriormente- apostamos por seguir avanzando en la construcción social libre de racismo, la xenofobia, el antisemitismo o cualquier manifestación que vulnere los derechos humanos y fundamentales de todas las personas. En este sentido, todas las acciones, entidades, foros y espacios que sumen a tal fin, desde luego van a contar con nuestro apoyo.

En cuanto a la iniciativa que traemos a debate sobre el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia, quiero agradecer la disposición que se ha tenido por parte de todos los grupos parlamentarios para llegar a un acuerdo y a una transaccional. El observatorio fue concebido como un órgano de consulta y asesoramiento por parte de los órganos de la Administración regional, y del mismo forman parte personas expertas de reconocida experiencia en este campo, y creemos que la participación debería valorarse con la de otros órganos relacionados que también están concernidos en esta materia, como es el caso del Foro Regional para la Inmigración de la Comunidad de Madrid o la Mesa de Diálogo de la Población Gitana.

En cuanto a la modificación del decreto, estamos de acuerdo en actualizar la regulación. En cuanto a la adscripción de este órgano, aunque no hay objeción en su modificación, sí creemos que

debería concederse una relevancia especial a la Dirección General de Igualdad en caso de que se mantuviera en la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Consideramos también que sería más adecuado, como ha dicho la portavoz del Grupo Socialista, en primer lugar, que se realizase algún estudio previo; es decir, un estudio de análisis de la situación del racismo y de la xenofobia en la Comunidad de Madrid, ya que los datos no son recientes y deberíamos contar con un análisis exhaustivo y riguroso de la realidad a la que nos enfrentamos, que pueda servir, además, como base para la adopción e impulso de medidas por parte del Gobierno regional, porque cuantos más datos tengamos sobre los hechos, más fácil será su prevención y también la reacción ante los mismos.

Desde Ciudadanos tendemos la mano para seguir construyendo una sociedad de ciudadanos libres e iguales. Es el momento de actuar contra el racismo a través de políticas y acciones valientes y firmes que permitan construir una sociedad diversa, plural y, por supuesto, cohesionada; obviamente apoyaremos esta proposición ciudadana votando a favor. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santiago. Es el turno de intervención de la portavoz del Grupo Popular, que también ha enmendado esta iniciativa; cuando usted quiera.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Gracias, presidenta. Decían los portavoces de algunos grupos que habían tenido la oportunidad de haber suscrito una iniciativa -una PNL en este caso- que traía causa en una iniciativa popular del señor Escudero que ya acabamos de sustanciar, y es una propuesta en la que estamos de acuerdo, como ya hemos expresado, con algún matiz que hemos trabajado y que seguramente va a ver la luz. Ustedes han tenido esa oportunidad; mi grupo, no. Quizá hubiera sido más completo y hubiera sido deseable o hubiera sido recomendable ese consenso que todos estamos aquí expresando de esta manera tan bucólica, incluso romántica, pero no ha podido ser porque nadie nos llamó por teléfono, nadie se puso en contacto con nosotros. Pero eso no importa, porque, ya que hablamos de consenso, vamos a participar, vamos a continuar en ese trabajo diario de defensa de ese consenso, de defensa de la tolerancia, de defensa del trabajo conjunto.

Pero después de haber escuchado algunas de sus iniciativas y su verborrea fácil, vemos que por parte de algunas personas no se trata más que de tener un titular, una vez más, una frase grabada para subir a Twitter; declaraciones de motivos, expresiones de intenciones que ya han sido expresadas anteriormente. Quizá nos tenían que haber hecho entrar un poco más en lo medular de la iniciativa, pero nos volvemos a perder en echarnos los trastos los unos a los otros. Yo lo digo siempre: si no estamos de acuerdo, bronca; y si estamos de acuerdo, más bronca todavía. Esta portavoz no va a estar -no lo hace nunca- en esa dicotomía, en esa manera de trabajar, y vamos a ver qué dice esta propuesta ciudadana que ha sido obra de la Coordinadora del Tercer Sector y de la Red de Ayuda al Refugiado.

Sobre la Exposición de Motivos, en efecto, la creación de ese Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia en el año 1998, mediante el Decreto 136/1998, venía por la voluntad de prevenir -especialmente con los jóvenes-, de ayudar a las víctimas, de reclamar un

compromiso, legislación y políticas a las instituciones, lo que llevó a dar este paso. Una de las primeras iniciativas -como digo- fue la creación de este Observatorio del Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid, que fue muy importante, señorías; fue un observatorio pionero y nunca me cansaré de decirlo. Este primer observatorio de toda España se creó en el año 1998, como consecuencia de la aparición en 1997 de ese concepto del discurso de odio aprobado por el Consejo de Europa, y de ahí hasta ahora se creó como órgano consultivo -iconsultivo, señorías!-, dependiente de la Consejería de Presidencia. En la actualidad dicho órgano está adscrito a la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, en virtud de lo establecido por la disposición final segunda, para el que se establece el orgánico de esta consejería.

A lo largo de su existencia, la actividad de este órgano ha sido equiparable a la de otros órganos de consulta y participación, ni menos ni más, ¡equiparable!, a excepción de 2020, lógicamente, por la pandemia que hemos vivido y por el estado de alarma que nos ha obligado a meternos en casa durante muchísimos meses debido a las dificultades ocasionadas por la pandemia. Todos estos años se ha reunido al menos una vez, ¡todos estos años!; no ha sido excepción. Esta pauta de actividad nunca ha dado lugar a disfunciones de otro orden ni ha supuesto menoscabo en la labor del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Ahora parece que escucho a los señores de la bancada socialista admirar, valorar y ponderar las políticas de la señora Esperanza Aguirre. Bueno, estamos en el buen camino; yo me alegro muchísimo de ello. (*Rumores.*) Y esta pauta de actividad nunca ha dado lugar a disfunciones, como decía, y en su acción en materia de integración de las personas inmigrantes e inclusión social de minorías étnicas ha sido un ejemplo.

Ha de señalarse, por otra parte, que el observatorio no fue concebido -insisto- como órgano de participación, sino de consulta y asesoramiento por parte de órganos de la Administración regional y personas expertas de reconocida experiencia en este campo. No cabe ahora valorar la precisión y la veracidad de los datos aportados sobre delitos de odio relacionados con el racismo, puesto que se refieren a los años 2017 y 2018 -en todo caso, han quedado atrasados- y tampoco de sus fuentes.

El informe de la evolución de los delitos de odio en España correspondiente a 2019, como ya decíamos, del Ministerio del Interior -el más reciente ahora mismo-, sitúa los delitos de odio de naturaleza racista o xenófoba en segundo lugar, tras los relacionados con la ideología, y constata un incremento generalizado de este tipo de delitos propiciado, entre otras razones, por la ampliación de medios para la expresión del odio generalizado que supone el desarrollo de las redes sociales en internet, cuestión de la que no hablamos y de la que debemos empezar a hablar muy en serio a partir de este momento.

En la parte propositiva se plantea modificar con tramitación urgente el Decreto 136/1998. Nosotros no negamos la oportunidad, la conveniencia de actualizar la regulación -lo hemos dicho anteriormente- de este órgano creado hace más de dos décadas, cuyo nivel de contribución a la acción de Gobierno podría considerarse muy bueno, pero a partir de ahora hay que parar, como he dicho, e iniciar una nueva etapa. No parece que dicha actualización fuera para una tramitación urgente, cuando no ha sido tampoco reclamada por nadie, y máxime en la situación en la que

estamos, pero deberemos valorar la posible conversión a un órgano de participación, señorías. Yo no lo sé; si tiene que ser un órgano de participación, pues lo vemos, lo hablamos, lo debatimos y a lo mejor llegamos también a algún consenso. Nos echamos la bronca y tal, pero, luego, a veces sí llegamos a consensos. Entonces, en cualquier caso, parece que puede tener su choque con los foros, por ejemplo, como el Foro Regional para la Inmigración de la Comunidad de Madrid o la Mesa de Diálogo de la Población Gitana; lo que no podremos tener son 225.000 foros distintos. Pongámonos de acuerdo y establezcamos unas reglas del juego, que probablemente este puede ser el momento.

Nada que objetar al carácter gratuito de la condición de miembro del observatorio en el punto b). En el punto c), la reubicación del observatorio en el seno del Gobierno, consideramos que, de mantenerse en la actual adscripción de la Consejería de Políticas Sociales, estaría bien radicado y no vamos a decir nada.

En cuanto a la elaboración del plan, ya hemos hablado de realizar ese trabajo previo de estudio y análisis de situación del racismo y la xenofobia en la Comunidad de Madrid, que pueda servir como base para la adopción e impulso de una serie de medidas por parte del Gobierno regional para actuar contra los delitos de odio por componente racial. ¿Qué me queda, señora presidenta? *(Pausa)*.

Bueno, cuando en octubre del año pasado el señor Perpinyà, en el punto de preguntas orales a la presidenta, le preguntaba cómo iba a combatir el racismo en la Comunidad de Madrid, ella le preguntó directamente cuántos inmigrantes iban a venir a la Comunidad de Madrid. Él -y su demagogia- continuaba con que en los últimos tres años los delitos de odio motivados por el racismo se habían incrementado un 43 por ciento; no sabemos esta cifra. Pero, bueno, España es el único lugar donde las cifras se utilizan, se colocan donde cada uno quiere y como le da la gana y, además, sin ningún rigor. Añadía que en Madrid se producía un delito racista cada tres días y que las asociaciones les estaban alertando de que esa tendencia se estaba agudizando en el contexto de la pandemia, con mensajes, en cualquier caso, contradictorios.

Deberían hacer una reflexión profunda, pues los que justifican una vez tras otra la violencia en las calles y apoyan los altercados callejeros son precisamente miembros del Gobierno y representantes de partidos que alientan la violencia, que son responsables del clima y la no defensa que están realizando con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Hemos exigido nosotros también que se condenen sin paliativos los actos violentos que han sucedido en Madrid, iesa es la cultura que todos vemos en la calle que se impone, y no otras! Seguramente deben pensar que esto ayuda mucho al clima de tolerancia, ipues ya le digo que no!, que esto no ayuda ni al clima de tolerancia ni de respeto, ni de libertad, ni de seguridad.

Y termino. En España no hay racismo ni xenofobia, habrá racistas, habrá xenófobos, pero este no es un fenómeno que se esté dando en la Comunidad de Madrid; el empleo, la salud y el futuro de todos en una de las regiones más abiertas y más plurales del mundo, señorías. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro. Terminamos el turno de intervención. Les he escuchado... (*Rumores.*) Hay réplica después, señor Delgado. El señor Calabuig tiene la palabra para cerrar este primer punto; cuando usted quiera.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Volviendo un momento a la comparecencia anterior, yo creo que ha habido algo de demagogia cuando el presidente ha dicho que no cuesta nada, al poner el ejemplo de que se reúnen el actual consejero con una asociación. ¡Yo no me estaba refiriendo a eso! Además, él lo sabe y es consciente; eso es pura demagogia. Ellos ponen en sus objetivos impulsar su desarrollo con grupos técnicos y expertos, y eso es dinero.

También quiero corregirle, si me lo permite, que el observatorio nacional no depende de las Fuerzas de Seguridad del Estado sino que depende del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Miren, señorías, consideramos nuestro grupo que debatir esta PNL es, desde nuestro punto de vista, extemporáneo y oportunista. Cuando he preguntado también en qué consejería la colocaría, ha hecho un gesto con la cabeza y parecía que me lo iba a explicar después, pero, efectivamente, no me lo ha explicado. Consejerías hay suficientes -y ustedes bien lo saben- para meterlo en cualquier sitio; observatorios, foros, como acaba de decir la portavoz del Partido Popular, tenemos suficientes como para hablar de eso.

Mire, el proceso de construcción europea se basa en los principios de la tolerancia y del respeto ajeno. Las instituciones comunitarias han recalcado en repetidas ocasiones la importancia del respeto de los derechos humanos, los cuales constituyen la condición de la legalidad de los actos comunitarios. El Consejo Europeo declaró 1997 Año Europeo contra el Racismo. Respecto a la actividad del observatorio de autonomía, que se creó en 1998, es un optimista el señor Delgado cuando ha dicho que se reúne una vez al mes; si entra uno en su página, ve una sola acta del año 2015. Supongo que en la constitución también se crearía una, pero, si existe, en el Portal de Transparencia no está; puede estar en algún..., pero no hay actividad, evidentemente. Creemos que ya existen unos observadores a nivel nacional, como el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia; además, en esa acta hablan de que se examinó y se estudió la colaboración entre ese observatorio nacional con el de autonomía y sus relaciones con diferentes consejerías.

Los ejes prioritarios del observatorio español, que se encuadran en la estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, atienden, por un lado, a compromisos internacionales asumidos por España en materia de racismo y xenofobia; y, por otro, pues mire, coordina en la cooperación con organismos e instituciones, con las personas africanas y afrodescendientes... Todo esto viene en la página. Viene un punto que pone "Educación". Este es el punto para resolver estos problemas -como muchos de los que tiene este país- : ¡no creando más observatorios, gastando y produciendo mayor coste! No hacen falta más órganos para observar, basta con la actuación, como ha recordado la portavoz del Partido Socialista, y la aplicación de la Constitución y del Código Penal, aplicarlos frente a las actitudes violentas, intolerantes

o discriminatorias de cualquier persona; basta con recordar, como lo ha hecho ella, el artículo 14 de la Constitución, que no voy a leer.

No se conoce actuación o pronunciamiento del observatorio en el marco de la estrategia de la Comunidad de Madrid para prevenir actitudes intolerantes que guía a este observatorio ante la intolerancia y la violencia sufrida, por ejemplo, por representantes de este grupo parlamentario, que las están sufriendo de forma reiterada y casi única. Es más, en la propia Asamblea de Madrid, a cuya instancia se crea este observatorio, la totalidad de formaciones políticas se han opuesto expresamente a condenar las agresiones y actos violentos sufridos por representantes de esta formación, tanto en el pleno como en la Comisión de Presidencia, tras la petición expresa del portavoz por el destrozado del coche de nuestro candidato en Cataluña al día siguiente de producirse. (*Protestas.*) El planteamiento de esta petición de solidaridad y condena a la violencia fue calificado expresamente de electoralista por parte del Partido Popular y de Más Madrid en la Comisión de Presidencia.

Recientemente, también se han producido graves disturbios provocados con ocasión de las distintas resoluciones judiciales de condena de Pablo Hasél y tampoco se ha producido, o no ha trascendido en absoluto, esa llamada a la no violencia y actitudes de tolerancia. Todo lo contrario, algún portavoz del Congreso de los Diputados ha justificado alguno de los actos producidos en Cataluña. Incongruencia tras incongruencia o falta de respeto a las opiniones de los demás; en cualquiera de ambos casos quedaría demostrada la manifiesta inutilidad de este órgano y, por tanto, de los fondos públicos destinados a él, más aún en la actual situación de crisis social y económica que sufre nuestra comunidad y el resto de España. Las directrices de Europa, como las de la ONU, son para los países miembros.

Para concluir -o casi concluir-, quiero recordar -y volvemos a insistir- que esta PNL, con unas enmiendas del Partido Popular y de Ciudadanos, y parece ser que una transaccional que nos van a presentar, supone incremento de coste. Mientras tanto, la presidenta de la Comunidad de Madrid, el portavoz del partido de Ciudadanos y también el consejero de Vivienda, en concreto el viernes, o el sábado, nos siguen echando en cara que los presupuestos no salen por culpa nuestra, pero hoy, ¡hoy!, estos partidos están proponiendo unas iniciativas que suponen un incremento de coste. Por tanto -supongo que es evidente-, vamos a votar que no, porque no vemos necesaria la reactivación de este observatorio y, además, tiene un coste añadido. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Calabuig. Entiendo que los grupos quieren abrir el turno de réplica por la mano alzada de alguno de ellos. Iniciamos el turno de réplica por parte de la portavoz de Unidas Podemos, señora García; cuando usted quiera.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidenta. A ver, la democracia española es una de las democracias europeas que no ha nacido bajo el antifascismo; no tuvimos que ganar a los fascistas para poder tener democracia, sino que el fascista se murió en su cama, y en un día no se convierte un país con una dictadura fascista en un país demócrata. España tiene un déficit con la democracia porque no acabamos con el antifascismo, y muchas de las cosas que vemos hoy y que escuchamos

hoy son producto únicamente de eso, de que los fascistas que estaban en la dictadura de Franco, al día siguiente estaban en un partido político que crearon siete ministros franquistas y que tenía una parte dentro más extremista todavía, y ahora mismo, esa parte que estaba dentro ahora está fuera y ha formado un nuevo grupo político.

La Sra. **PRESIDENTA**: Me gustaría que se ciñera a la PNL, por favor; si no, se complica mucho el debate.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Sí, sí, voy a ella. Me parece un escándalo que hablen de violencia y de que el Gobierno propugna violencia, cuando es falso; el Gobierno ha condenado la violencia en numerosas ocasiones, ha condenado la violencia en numerosas ocasiones. Están aquí partidos políticos que vienen directamente de esa dictadura fascista a decirnos a los demás lo que es violencia y lo que no es violencia y a decirnos que en España no hay racismo, que en España no hay xenofobia, que en España no hay desigualdad y a hacerse incluso las víctimas, cuando ustedes no han sido víctimas en ningún caso, cuando somos el resto las víctimas de su poder, el que han tenido durante cuarenta años en dictadura y el poder que siguen ejerciendo en muchísimas estructuras del Estado y también en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Pero siempre siempre vamos a estar los antifascistas y las antifascistas, que es condición necesaria para ser demócrata en cualquier país europeo, salvo en este, porque no fuimos capaces de ganar al fascismo, y el fascismo se murió en su cama. Y aquí hay grupos políticos que vienen directamente de esa dictadura franquista; así que, lecciones de violencia, ninguna. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Les recuerdo, por favor, que estamos debatiendo una PNL que tiene por título "Observatorio Racismo en la Comunidad de Madrid". Tiene el turno de intervención ahora el portavoz de Más Madrid, señor Delgado; cuando usted quiera.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias. Aprovecho el turno para hacer algunas precisiones. La portavoz del Partido Popular hablaba de que un portavoz de Más Madrid dio cifras equivocadas en un pleno. Mire, llevamos unos pocos plenos, no recuerdo lo que dije, pero, de verdad, en el debate que estamos teniendo, usted, como representante del partido mayoritario en el Gobierno, ¿lo que tiene que decirnos sobre este tema es que un portavoz de Más Madrid se equivocó en una cifra, cuando ustedes, que tienen todas las competencias, viendo cómo han aumentado los delitos de odio, han hecho una reunión anual de este observatorio, ¡una reunión al año!? ¿Por qué no hablamos de esas cifras? Como miembro del Gobierno, a usted no le deben preocupar las cifras que alguien de mi partido en un momento dado haya podido dar mal -que ha podido pasar, como ya le digo yo que ustedes dan cifras mal en todos los plenos-, y aunque hubiera sido así, aunque hubiera sido así, de verdad, ¿no tiene usted nada que decir cuando estamos poniendo sobre la mesa que se han incrementado los delitos de odio, que hay más agresiones racistas y que el observatorio que ustedes montaron para esto a regañadientes solo se ha reunido una vez al año durante veinte años? Es que, de verdad, yo no sé cómo luego se van tan panchos, no lo puedo entender.

También me gustaría dejar algo claro, que por eso he levantado la mano antes. Mi grupo ni ha justificado ni ha amparado el vandalismo ni la violencia en ningún caso, y si alguien lo ha hecho, lo que tiene que hacer es citar expresamente quién, cómo, cuándo y dónde. Porque esto de intentar meternos a todos en un saco de que amparamos la violencia, cuando no tiene la más mínima prueba, pues es una desfachatez y no tiene ningún derecho a hacerlo. Y desde luego debería desdecirse, señora Navarro, debería usted desdecirse, porque en mi grupo nadie ha justificado la violencia ni el vandalismo ni nada parecido, y si alguien lo ha hecho, tiene usted la obligación en la siguiente réplica de decir quién, cuándo, cómo y dónde, porque lo contrario es mentir, y no debería salir gratis ni aquí ni en ningún sitio.

Finalmente, al portavoz de Vox, que hablaba de que esta proposición cuesta dinero, mire, esto de lo que estamos hablando no cuesta dinero, así lo entendemos; todo el arco parlamentario que estamos aquí excepto ustedes entendemos que esto no cuesta dinero, el proponente ha dejado claro, negro sobre blanco, que no cuesta dinero. Pero ustedes dicen que sí. Pero es que les voy a comprar la mayor: si costara dinero, estamos hablando de dedicar dinero a una obligación, ino a un capricho! O sea, es que aquí velar por los derechos humanos y por el derecho a no ser discriminado es una obligación legal que tiene esta Administración! y, por tanto, si hay que gastar dinero, ipues se tendrá que gastar dinero! Porque ustedes han dado el visto bueno a gastar dinero en otras cosas que no son una obligación, que puede ser una orientación de este Gobierno, como es por ejemplo el apoyo a la caza o a los toros, y a ustedes les ha parecido bien, no han puesto ningún impedimento; no es una obligación, esto sí. Y ustedes lo que están proponiendo aquí, lo que van a votar, es que a lo que tenemos obligación no se le dedique nada de atención ni de dinero y a lo que no es una obligación, sí. Eso yo creo que merecería una revisión por su parte. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Delgado. Es ahora el turno de intervención de la señora Mercado; cuando usted quiera.

La Sra. **MERCADO MERINO**: Gracias, presidenta. Creo que está PNL es oportuna y necesaria. El racismo es un virus y un peligro para la sociedad y para la convivencia; por eso, trabajemos contra este virus como lo hacemos contra el COVID-19.

Quiero aclarar algo que no acabo de entender muy bien, quizá me haya confundido. ¿La portavoz del Partido Popular ha dicho algo así como que no se la había llamado por teléfono? Ayer por la tarde o por la mañana me puse en contacto tanto con la portavoz de Ciudadanos... (*Rumores.*) De acuerdo, vale; por eso no estaba segura de haberlo entendido... Vale; gracias, señoría. Nada más, porque creo que ya se me ha terminado el tiempo. Apoyamos desde el Grupo Socialista esta PNL y consideramos que es importante llevarla a cabo con el apoyo máximo de todos los grupos políticos aquí representados. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Aclarado ese punto, como ya han hablado los grupos proponentes, ahora corresponde el turno de réplica al resto de los grupos parlamentarios, esta vez ya sí en orden; así que tiene la palabra el Grupo Vox.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Simplemente quiero hacer algunas reflexiones sobre lo que he oído. No podría contarle... No sé si se estaba refiriendo a mí, porque, por edad, me parece que el día que muere el fascista el único que vivía y que tenía cierto uso de razón era yo. Ese día yo estaba estudiando... (*Rumores.*) Ese día yo estaba trabajando y tuve que emigrar de España porque España no tenía trabajo para los ingenieros; informe Matut, estúdiense ustedes la historia. Nunca hemos defendido la violencia, estamos en contra de la violencia, ide toda la violencia! No hemos dicho que no haya racismo; como alguien ha explicado perfectamente, hay racistas y hay xenófobos.

¿Y que cuesta dinero? ¡Claro que cuesta dinero! Si quieren sacar informes... ¿Cómo llama usted, señor Delgado, a impulsar su desarrollo con grupos técnicos y expertos y sacar informes? ¡Eso cuesta dinero! ¿Que es un dinero de algo que es efectivamente importante? Es verdad, es muy importante; gastémoslo en educación, formemos a la gente, formemos a nuestros estudiantes, formemos a las generaciones que vienen detrás de nosotros para evitar estas cosas, ahí es donde tenemos que trabajar. Saben que yo defiendo eso desde que estoy en esta cámara –bueno, lo hago desde hace muchos años, pero desde que estoy en esta Cámara- y lo seguiré haciendo. Yo no estaba en política cuando se ha referido la portavoz de Unidas Podemos, ni mucho menos, llevo año y medio nada más.

Simplemente, volvemos a repetir que vamos a votar en contra porque lo vemos innecesario, porque existe uno a nivel nacional y porque cuesta dinero. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Calabuig. Es el turno de intervención de la señora Santiago; cuando usted quiera.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Gracias, presidenta. Yo voy a ser muy breve. Voy a reiterar el agradecimiento por habernos puesto de acuerdo todos grupos parlamentarios y a reiterar también la posición de Ciudadanos: mantenemos una posición desde luego clara y contundente sobre el abordaje que merece la discriminación y el racismo en esta región, no daremos ni un paso atrás y además ofreceremos el apoyo de los medios que sea necesario. Creo que no podemos sacar pecho de nada mientras no se condenen –como he dicho en mi anterior intervención- las declaraciones antisemitas del vicepresidente Iglesias, ni se condene la persecución discriminatoria que se está llevando contra las empresas y los ciudadanos judíos, ni mientras se sigan manteniendo organizaciones antisemitas subvencionadas con dinero público. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santiago. Cierra este punto del orden del día la señora Navarro, portavoz del Grupo Popular.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Voy a ser muy breve también. Inicio diciéndoles que, por si alguna duda queda, para que no quede ninguna, este grupo, el Grupo Popular, reprueba, condena cualquier tipo, todo tipo de violencia, todo tipo de atentado, todo tipo de discriminación, cualquier tipo de racismo, de xenofobia, de antisemitismo, de islamofobia, de LGTBIfobia, de odio a las personas sin hogar; en suma, adoptar conductas y formas de intolerancia contra los otros por su aspecto físico, por

el color de su piel, por su lengua, por su origen geográfico. Y reprobamos no solamente estos, señor Calabuig, sino también los atentados que hayan podido sufrir y que han sufrido miembros de su grupo, como no puede ser de otra manera; así que le puedo decir, de verdad, que en eso no hay fisuras.

Luego, discutiremos si le debemos dedicar más dinero, menos. o "mediopensionismo", pero le digo que este grupo tampoco va a escatimar presupuesto si se necesita para mejorar las cuestiones de trabajo, de sensibilización, también de jóvenes, y de prevención en el trabajo contra el racismo, porque por eso esta comunidad está como está y por eso España está como está, porque esta comunidad y este país nuestro ha trabajado, y lo ha hecho bien, y es un país de tolerancia a pesar de que otros se quieran empeñar en lo contrario.

Termino. Insultar a la presidenta es asumible, ¿verdad? Es muy asumible. Yo no he insultado a su portavoz, no lo he hecho, solamente he dicho que no estuvo afortunado en aquella pregunta y que, cuando se le preguntó, no contestó; simplemente era una crítica política. No quiero hacer ninguna crítica política aquí.

Señora Mercado, cuando le he dicho que no me llamó por teléfono para hablar de esto, no era por ayer domingo; no era por ayer domingo, era por cuando ustedes se sentaron para presentar una iniciativa conjuntamente, que desde luego sí considero que hubiera estado más perfeccionada si hubiera sido presentada por el resto de los grupos.

Ya en otras consideraciones políticas sobre si franquistas y demás, yo no entiendo que personas tan jóvenes estén con estos discursos. Le digo que aporta muy poquito al Estado de derecho y que tanto esta portavoz como mi grupo, desde luego, van a seguir trabajando contra el racismo y la xenofobia, y no en otras cuestiones. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Navarro. Terminado este debate, tengo que preguntar... *(Pausa.)* Dígame, señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Discúlpeme, presidenta, querría hacer uso del artículo 114 del Reglamento.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Por qué razón entiende las alusiones?

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: El señor Calabuig ha hecho mención a una sesión de la Comisión de Presidencia diciendo que los portavoces del Grupo Popular y de Más Madrid no condenamos la violencia. Soy la portavoz de Presidencia, y eso es mentira; por tanto, querría defenderme de esta acusación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien, pues díganos.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: ¿Perdón?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Simple y llanamente, yo creo que la dureza en la palabra no tiene ninguna dificultad, pero la inexactitud y la falta de rigor deben ser condenadas. Señor Calabuig, mis primeras palabras fueron mi más absoluta condena a la agresión y a la violencia que sufrió su partido político en Cataluña, lo cual no me impidió, en el ejercicio de mi derecho parlamentario y como persona, criticar que utilizaran una sesión parlamentaria con un discurso claramente electoralista, y lo sigo pensando. Ni dejé de condenar ni dejo de seguir manteniendo que ustedes han hecho un uso electoralista de la violencia que a mí parece criticable.

Voy a repetir: ¡condena absoluta de cualquier tipo de violencia contra el partido Vox! Y pediría al señor Calabuig que retirara sus palabras con las que nos acusa de no haber condenado una cosa que sí hemos condenado, y hay un acta de sesiones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez. ¿Quiere, señor Calabuig, retirar sus palabras tal y como le ha indicado la portavoz?

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: No. ¿Puedo hacer una aclaración sin más, señora presidenta?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Le aseguro, señora Sánchez, que la información que tengo es esta; yo no lo he mirado, efectivamente, pero le aseguro que voy a informarme y, si es como usted lo cuenta, yo aquí, en la próxima sesión, le pediré disculpas y retiraré mis palabras. Nada más. (La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: *Así espero que sea.*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Calabuig. Ahora sí, terminado el debate de la PNL, lo primero que tengo que preguntar a los grupos proponentes es si aceptan las enmiendas. (*Pausa.*) Aceptando las enmiendas, también les tengo que preguntar por las sustituciones en los grupos antes de iniciar la votación, si hay alguna, por favor.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Hay una sustitución: la señora Morales por la señora Aymerich.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Alguna otra sustitución? (*Pausa.*) No habiendo sustituciones, iniciamos la votación. (*Pausa.*)

Queda, por tanto, aprobada la PNL 94/20.

Pasamos al quinto punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Dígame, señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta. Simplemente, por despiste mío, me preparé ayer..., y creo que todos lo van a entender... No me acordaba de que se había quedado en que en la comparecencia solamente eran tres minutos para cada uno, y simplemente quiero recordar que la próxima vez, a través del chat o de lo que sea, nos avisemos de cómo hemos quedado, porque a mí me ha pillado despistado esta mañana; nada más que eso. Muchísimas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Recojo su ruego, y haré por recordarles los tiempos que se debaten dentro del seno de la reunión de Mesa y Portavoces, porque es cierto que muchas veces es importante recordarlos. No habiendo más ruegos ni más preguntas, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 15 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid